

ORIENTACIONES PARA LA APROPIACIÓN CURRICULAR

RECORRIDOS DE LECTURA SUGERIDOS

Educación Secundaria

Orientación Turismo

ÍNDICE DE CONTENIDO

Presentación	4
ESPACIO CURRICULAR: MATEMÁTICA	
Acerca del enfoque de enseñanza de la Matemática en relación con aprendizajes y contenidos específicos del espacio curricular	5
Aspectos a tener en cuenta al pensar el desarrollo de propuestas de enseñanza	6
La validación en la clase de Matemática	8
Planificación de situaciones de enseñanza centradas en la resolución de problemas	9
Evaluación de los aprendizajes: instrumentos y propuestas	10
ESPACIO CURRICULAR: LENGUA Y LITERATURA	
Precisiones acerca de la inclusión de prácticas de escritura	11
Acerca de los recorridos de lectura	12
Ámbito de estudio: textos y prácticas de escritura colaborativas	13
Acerca del abordaje de algunos aprendizajes y contenidos específicos del espacio curricular	13
Posibilidades de trabajo compartido con otros espacios curriculares	14
Acerca de la evaluación de los aprendizajes	15
ESPACIOS CURRICULARES DE LAS CIENCIAS NATURALES	
Precisiones acerca del abordaje de los procedimientos científicos	16
Acerca del desarrollo de propuestas de enseñanza	16
ESPACIOS CURRICULARES DE LAS CIENCIAS SOCIALES	
Geografía. Precisiones acerca de aprendizajes y contenidos específicos y su abordaje	18
Historia. Acerca de los componentes de la propuesta	20
ESPACIO CURRICULAR: PSICOLOGÍA	
Precisiones acerca de aprendizajes y contenidos específicos del espacio curricular en relación con el enfoque de enseñanza	21
ESPACIO CURRICULAR: FILOSOFÍA	
Precisiones acerca de aprendizajes y contenidos específicos del espacio curricular en relación con el enfoque de enseñanza	25
ESPACIO CURRICULAR: CIUDADANÍA Y POLÍTICA	
Precisiones en cuanto a los aprendizajes y contenidos específicos del espacio curricular y su abordaje	27
ESPACIO CURRICULAR: FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO	
Objetivos, aprendizajes y contenidos del espacio curricular en la escuela secundaria	29

La construcción de las propuestas de enseñanza	33
Disposición de materiales, recursos y herramientas que favorezcan el compromiso de los jóvenes con su realidad cercana y la integración de sus intereses	34
Tiempos intensivos y extensivos de trabajo para implementar el espacio curricular	35
Respecto de la relación de FVT con las Orientaciones de la Educación Secundaria	36
Acerca de las prácticas educativas	37
Criterios y modos de evaluar en FVT	38
ESPACIO CURRICULAR: LENGUA EXTRANJERA INGLÉS	
Precisiones en cuanto a los aprendizajes y contenidos específicos del espacio curricular y su abordaje en las propuestas de enseñanza	38
ESPACIO CURRICULAR: EDUCACIÓN FÍSICA	
La planificación de propuestas de enseñanza	40
ESPACIO CURRICULAR: EDUCACIÓN ARTÍSTICA	
Las finalidades formativas del espacio curricular	41
Precisiones en relación con aprendizajes y contenidos del espacio curricular	41
TRANSVERSALES	43
ESPACIOS CURRICULARES DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA EN TURISMO	
Precisiones en cuanto a los aprendizajes y contenidos específicos del espacio curricular y su abordaje en las propuestas de enseñanza	44

Presentación

En el marco del **proceso de revisión curricular** iniciado en 2015, la lectura y el análisis de los **aportes a la consulta** realizados por supervisores, directivos, docentes, así como por otros actores del sistema educativo y de la comunidad nos han permitido identificar una serie de emergentes a atender de manera progresiva y en diálogo con las instituciones educativas. Entre ellos, podemos mencionar la necesidad de construir y acordar un encuadre integral de la política curricular para toda la educación obligatoria, algunas debilidades referidas al conocimiento de las especificidades y relaciones entre aprendizajes y contenidos y de las interrelaciones aprendizajes-contenidos-capacidades, así como en cuanto al manejo de criterios para la priorización y secuenciación de contenidos, y también el señalamiento de algunas vacancias en cuanto a orientaciones para la enseñanza y la evaluación en los diseños/propuestas curriculares vigentes. Todos estos emergentes serán abordados a través de diferentes acciones y producciones en el período 2017-2019.

En este documento¹, nos proponemos iniciar el **diálogo con las escuelas y los docentes** a partir de la consideración de algunas **cuestiones o problemáticas recurrentes – prioritariamente referidas a la enseñanza (planificación, desarrollo y evaluación)**- que se desprenden de las instancias de consulta y que necesitan ser focalizadas y discutidas para favorecer **procesos situados de apropiación curricular**. El punto de partida es una invitación a la relectura del Diseño Curricular de la Educación Secundaria Orientación Turismo, especialmente en aquellos apartados en los que nos parece importante detenernos para alcanzar una **comprensión profunda y compartida**. Asimismo, proponemos **diversos recorridos** por distintos documentos y recursos producidos en el ámbito del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, así como por variadas experiencias que recuperamos de las tantas que se desarrollan en las escuelas de nuestro territorio y que merecen ser socializadas.

El propósito es **enfaticar, continuar y fortalecer** la decisión que el Ministerio de Educación asumió al momento de iniciar el proceso de construcción curricular: **hacerlo participativo**, con la convicción de que “los aportes de los diferentes actores permitirá que la acción de enseñanza sea cada vez más relevante y progresivamente más adecuada a las necesidades de los estudiantes y a las demandas y expectativas de la comunidad y los contextos...” (Encuadre General de la Educación Secundaria, p. 3).

Lo que proponemos, entonces, es avanzar en estos recorridos de lectura sugeridos y también –atendiendo a la realidad de cada zona/inspección y de cada institución- construir los propios, para potenciar la enseñanza desde una perspectiva situada².

¹ Este material ha sido elaborado por los equipos técnicos de Desarrollo Curricular de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, Secretaría de Educación, Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

² En el marco del Programa Nacional Nuestra escuela, Eje 1 *Formación situada*, se trabajarán distintos aspectos de las presentes orientaciones en las instancias previas de lectura y durante el desarrollo de las Jornadas Institucionales, haciendo foco en la planificación, el desarrollo y la evaluación de la enseñanza.

ESPACIO CURRICULAR: MATEMÁTICA

Acerca del enfoque de enseñanza de la Matemática en relación con aprendizajes y contenidos específicos del espacio curricular

En relación con el enfoque, se expresa en el Diseño Curricular de Educación Secundaria Orientación Ciencias Sociales y Humanidades 2012-2015:

La construcción de conocimientos matemáticos se ve ampliamente favorecida por la resolución de variados problemas, en diversos contextos, e involucrando un *“hacer” y un “reflexionar sobre el hacer”*. Desde el enfoque adoptado en este diseño, se postula el planteo de problemas, la discusión de las posibles resoluciones y la reflexión sobre lo realizado, como también la incorporación de un lenguaje y forma de pensamiento matemáticos. (p.13)

Al respecto, cabe destacar, como se señala en el **Fascículo 4** de la Serie *Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias: Una propuesta desde el desarrollo de capacidades fundamentales, Matemática. Educación Inicial, Primaria y Secundaria (p.1)*:

El hacer matemático debiera ser una actividad que permitiera a todos acceder a la cultura matemática. Desde esta perspectiva, **la clase de matemática ha de ser concebida como un lugar para resolver problemas**, para reflexionar acerca de lo realizado, para generar ideas matemáticas sobre lo producido, **en vez de un espacio donde se reproduce la matemática apelando a técnicas y definiciones aprendidas de memoria** (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2010)³.

“No importan tanto los cálculos ni los algoritmos en sí mismos, sino lo que la gente puede llegar a hacer con ellos en su vida cotidiana para estar mejor...Se necesita una matemática que ayude a la gente a pensar y actuar.”

Yves Chevallard, 2013

Los invitamos a leer:

- **REVISTA SABERES**
- ***Muchas veces se enseñan técnicas, sin una justificación***

Aquí se presentan reflexiones de la especialista Dilma Fregona, quien sostiene la necesidad de trabajar los contenidos disciplinares para que “resulten unos conocimientos funcionales que permitan tratar situaciones en diferentes contextos”.

Disponible en <http://revistasaberes.com.ar/numerosanteriores/revista-saberes-nro-esp-2014.pdf>

- **Fortalecimiento y mejora de la enseñanza de la matemática: hacia un aprendizaje para todos**
- **El hacer matemático en la escuela** (pp.2-3).

Se pone el acento en las prácticas de enseñanza de la Matemática habituales y permite advertir la preponderancia de propuestas centradas en la transmisión mecanicista de reglas y de conceptos.

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Matematica/FortYmejoraDeLaEnsDeLaMatem.pdf>

³ Lo resaltado en negrita es nuestro.

Aspectos a tener en cuenta al pensar el desarrollo de propuestas de enseñanza

Planificar situaciones para construir el sentido de un conocimiento matemático

En el apartado *Presentación*, del Diseño Curricular de Educación Secundaria Orientación Economía y Administración 2012-2015, se expresa:

... la organización de la clase y el tipo de intervenciones del docente se constituyen en el motor de la construcción del conocimiento por parte del estudiante. (...), le corresponde al docente propiciar la resolución de problemas para que los estudiantes puedan elaborar juicios críticos sobre sus procedimientos y argumentaciones, sobre los límites del contenido para resolver un problema y para que aprendan a determinar en qué problemas el contenido es útil para la resolución y en qué casos no lo es (p.13)



Sugerimos la lectura de:

- **Enseñar matemática: la tarea del docente**, del Diseño Curricular de Educación Secundaria Orientación Ciencias Naturales 2012-2015. (pp. 20-22).

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/orientacion%20naturales28-03-12.pdf>

- **Fascículo 10: Matemática. Resolver problemas para aprender: producciones con información matemática.**

- Contemplar los procesos implicados en todo acto de diseño (p. 4).
- Incluir tareas inherentes al diseño de la planificación (pp. 4- 5).
- Seleccionar actividades para construir el sentido de un conocimiento (p.5).
- Gestionar un trabajo con situaciones problemáticas (pp. 5 – 6).

Disponible en:

http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/fas_10_matematica.pdf

Respecto de la resolución de problemas para la construcción del sentido de los conocimientos matemáticos, en el Diseño Curricular de Educación Secundaria Orientación Economía y Administración 2012-2015 se sostiene:

Para favorecer la construcción del sentido del conocimiento, la resolución de problemas cumple un rol fundamental. Para tal fin, los problemas deben reunir ciertas condiciones:

- Constituir un desafío interesante y originar una actitud de búsqueda, dirigida a la elaboración de conjeturas y a la producción de diferentes estrategias de resolución.
- Favorecer la indagación de relaciones entre conceptos conocidos y posibilitar el avance hacia la aprehensión de nuevos conocimientos.
- Incluir los elementos que permitan al estudiante validar sus propias conjeturas, procedimientos y soluciones, o rechazarlas cuando sean incorrectas (p. 20).

Posteriormente, se explicitan otros aspectos a considerar en la selección de “buenos problemas”

... será necesario tener en cuenta para cada noción que se propone enseñar que:

- Es posible considerar *diferentes contextos (internos o externos a la matemática)*, que permitan plantear problemas en los que la resolución requiera el uso de conocimientos matemáticos.
- Para introducir y promover el funcionamiento de los saberes matemáticos, se requiere considerar problemas donde los conocimientos intervengan por lo menos en dos de los siguientes *marcos: geométrico, numérico, gráfico, algebraico*.

- Desde el análisis de determinados problemas, se puede construir un *modelo matemático* que los describa en términos de relaciones matemáticas, atendiendo también a los límites de su utilización (p. 20).

Los invitamos a leer:

- **Fascículo 2** de la Serie *Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias: Una propuesta desde el desarrollo de capacidades fundamentales: Estrategias de enseñanza e intervención* (pp. 6-7). En este documento, se brinda una definición de problema y se establecen las diferencias entre ejercicio y problema.

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/fas%202%20final.pdf>

- En el documento *Fortalecimiento y mejora de la enseñanza de la Matemática: hacia un aprendizaje para todos*
 - **La resolución de problemas** (pp. 3-4). Se destaca la necesidad de incluir problemas tanto del contexto externo como interno de la matemática. Además se explica cómo problematizar el trabajo en torno a las cuentas y los cálculos.
 - **La modelización matemática.** (pp. 4- 5). Se señala la importancia de la modelización para la resolución de problemas y se describe los aspectos involucrados en todo proceso de modelización matemática.

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Matematica/FortYmejoraDeLaEnsDeLaMatem.pdf>

¿Qué tipo de problemas trabajar?

- El trabajo en torno a los **números y sus operaciones** demanda la presentación de variedad de textos que incluyan distintos tipos de expresiones (verbales, numéricas, simbólicas y gráficas) y que demanden el uso de diferentes tipos de números y de cálculo (mental y escrito, exacto y aproximado, con y sin calculadora) para explicar la realidad.
- El tratamiento de los **conocimientos algebraicos** requiere la inclusión de problemas que contemplen la dimensión útil y la dimensión objeto del álgebra y que permita a los estudiantes la construcción del pensamiento algebraico contemplando dos aspectos esenciales: como soporte del pensamiento aritmético y como ruptura del mismo.
- El trabajo en torno a las **funciones** requiere la inclusión de problemas donde se contemplen los principales elementos que integran la noción de función –variación, dependencia, correspondencia, simbolización, expresión de dependencia- y diferentes formas de representación; problemas que permitan poner en juego los significados del concepto de función y permitan a los estudiantes comprender el potencial modelizador de la función.

Todo lo planteado hasta ahora genera un gran desafío: trabajar desde una enseñanza que supere propuestas basadas en la mera repetición de reglas mecánicas aprendidas de memoria.

 **Recomendamos consultar** el apartado **Enseñar matemática: propuesta de situaciones de enseñanza** en los Diseños Curriculares de Educación Secundaria Ciclo Orientado (el número de página varía según la Orientación).

El enfoque de enseñanza de la Matemática sostenido en los Diseños Curriculares de Educación Secundaria para cada una de las Orientaciones ponen foco en la resolución de problemas y en la reflexión sobre lo realizado, en lugar de apelar a enseñar técnicas mecánicas sin reflexión.

Esto pone en tela de juicio la propuesta de supresión de los aprendizajes y contenidos que se refieren a: uso de las distintas representaciones de un número complejo; producción de términos generales de sucesiones y análisis de sucesiones; uso de diferentes fórmulas de combinatoria; uso de sistemas de ecuaciones lineales, de funciones y ecuaciones logarítmicas para resolver problemas; uso de la noción de límite y de derivada; empleo de cónicas y determinación de sus ecuaciones.

Además, muestra que no es prioritaria la incorporación de los siguientes contenidos: polinomios (definición, clasificación); operaciones con polinomios; factorización de polinomios; valor absoluto (definición y propiedades); ecuaciones e inecuaciones con valor absoluto; teorema del seno y del coseno; teoría de conjuntos.

Por ello tampoco resulta pertinente la inclusión de estos objetivos:

- Reconocer y aplicar correctamente los distintos casos de factorización, entendiendo a la factorización como un procedimiento práctico para dejar expresado un polinomio en función de sus raíces.
- Operar con números irracionales, aplicando las operaciones básicas de suma, resta, multiplicación y división.

➤ Respecto de algunas demandas de incorporación de ciertos aprendizajes y contenidos que surgieron en los aportes a la consulta, cabe señalar que ya están incluidos en los Diseños Curriculares de Educación Secundaria para cada una de las Orientaciones, los siguientes aprendizajes y contenidos:

- Construcción y uso de fórmulas de permutación, variación y combinación sin repetición para resolver problemas de cálculo de probabilidades.
- Uso de fórmulas de permutación, variación y combinación con y sin repetición para resolver problemas de cálculos de probabilidad.
- Noción de límite para analizar la tendencia de una función.
- Noción de derivada para calcular máximos y mínimos de una función polinómica.
- Análisis de criterios para la asignación de probabilidades de sucesos.
- Producción de términos generales de sucesiones para representar regularidades.
- Análisis del tipo de sucesión (convergente, divergente, oscilante)
- Uso de las distintas representaciones de un número complejo –en el plano, como pares ordenados y binómica- para resolver problemas extra matemáticos eligiendo la representación más adecuada de acuerdo con el problema, sin contemplar el cálculo algorítmico.

La validación en la clase de Matemática

En el Diseño Curricular de Educación Secundaria Orientación Comunicación 2012-2015, se expresa:

Los estudiantes deberán tener múltiples ocasiones de plantear, explorar y resolver problemas, como así también de reflexionar en torno a ellos, progresando hacia el razonamiento inductivo (expresar regularidades) y deductivo (demostrar de manera no totalmente formal o rigurosa) y reconociendo los límites de las argumentaciones empíricas (p.19).

✚ Para ampliar, les recomendamos leer:

- **Fascículo 4** de la Serie *Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias: Una propuesta desde el desarrollo de capacidades fundamentales: Matemática. Educación Inicial, Primaria y Secundaria* (pp.11- 12, 25- 27). Aquí se explican las diferentes formas en que los estudiantes pueden validar lo realizado, desde las pruebas pragmáticas a las pruebas intelectuales.

Disponible en:

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/fas%204%20final.pdf>

Lo planteado respecto de la validación en la clase de Matemática, pone en evidencia que no es pertinente la modificación ni la exclusión de los aprendizajes referidos al análisis, fundamentación elaboración de argumentaciones acerca de la validez de procedimientos, expresiones y propiedades.

Planificación de situaciones de enseñanza centradas en la resolución de problemas

✚ Sugerimos la consulta de:

- **ALTERNATIVAS PARA LA ENSEÑANZA- Jornadas de Profundización temática.** Se focaliza la problematización y comprensión de un tema de relevancia social contemporánea, pudiendo además enriquecerse con la elaboración de propuestas de acción y de intervención social concretas.

Disponible en:

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Jornadas%20Tematicas.pdf>

Destinatarios: estudiantes de un mismo curso: 5to AÑO - Orientación Comunicación Eje: “**Nuevos consumos culturales de los adolescentes argentinos**” (pp.6-12).

- **Serie *Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias: Una propuesta desde el desarrollo de capacidades fundamentales***

- **Fascículo 4: Matemática. Educación Inicial, Primaria y Secundaria** (pp. 21 - 22). Se incluye una propuesta didáctica para promover en el en el estudiante la construcción del pensamiento algebraico desde una situación que demanda la búsqueda de una generalización.
- **Fascículo 10: Resolver problemas para aprender: producciones con información matemática** (pp. 30 - 34). Se describe una propuesta de enseñanza destinada a estudiantes de quinto año. El problema planteado se refiere al uso de información matemática en publicidades.

- **En Colección *Pensar la enseñanza, tomar decisiones:***

- **Ciclo Orientado. Espacio Curricular Matemática. Planificación y desarrollo didáctico. 5º Año.**
- **a) Organizador de Aprendizajes y contenidos**

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coleccionpensar/SecundariaOrientado/Orgconmat5.pdf>

b) Planificación y Desarrollo Didáctico Matemática

Disponible en: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coleccionpensar/SecundariaOrientado/MATEMATICA%205%20ANIO.pdf>

Se incluye alternativa organizada a partir de tres bloques (cada uno de ellos correspondiente a un trimestre), pensados en torno al estudio de problemas, donde se abordan problemáticas sociales relevantes para los adolescentes, como lo es el consumo de alcohol y la conducción responsable.

- Educación Secundaria en Ámbitos Rurales: **Propuesta didáctica ESPACIOS CURRICULARES: Matemática 4º año – Matemática 5º año – Matemática 6º año**

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coleccionpensar/SecundariaRurales/PLURICURSO%20%20Matematica%204%205%20y%206%20anio.pdf>

Evaluación de los aprendizajes: instrumentos y propuestas

Les proponemos la lectura de:

- **Fascículo 16** de la Serie *Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias. Una propuesta desde el desarrollo de capacidades fundamentales*:
 - **MATEMÁTICA: evaluar para conocer los saberes de nuestros estudiantes en el marco del desarrollo de capacidades fundamentales (pp-5-8).**

En este documento, se presentan recomendaciones para la elaboración de algunos instrumentos de evaluación.

Disponible en:

http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/fas_16_Matematica.pdf

- **Documento de apoyo Evaluación de los aprendizajes en Educación Secundaria.**

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Capac%20Nivel%20Secundario/Documento%20Evaluacion%20Secundaria%2021-10-11.pdf>

ESPACIO CURRICULAR: LENGUA Y LITERATURA

Precisiones acerca de la inclusión de prácticas de escritura

➤ En el Ámbito de la literatura:

Escritura crítica

En lo que refiere al abordaje de diversas prácticas de lenguaje en el marco de este espacio curricular, éstas son incluidas en el horizonte de su finalidad social. Las prácticas vinculadas con la literatura no son una excepción, de allí que se propende, tal como se afirma en el Diseño Curricular para Ciclo Orientado, a que los estudiantes puedan “participar en diversas actividades que trasciendan el ámbito de la escuela y los pongan en contacto con los diversos circuitos de producción, circulación y consumo de la literatura como bien cultural” (p. 67).

En ese marco no se resta participación a los estudiantes como sujetos en el mundo de la cultura, ya que se subraya la importancia de “que los jóvenes tengan posibilidad de actuar como agentes productores de bienes culturales”. En el ámbito de la literatura, esto supone, entre otras posibilidades, la opción por dar cuenta de sus lecturas a partir de la escritura informativa y crítica. La **reseña**, el **informe de lectura**, la **nota de recomendación**, el **comentario** son algunas de las opciones que permiten dar voz a las lecturas de los estudiantes.

✚ Para la exploración sobre este aspecto, sugerimos la lectura de:

- La propuesta correspondiente a Ciclo Básico en **Fascículo 17: Evaluar en Lengua y Literatura en el marco del desarrollo de las capacidades fundamentales**, de la Serie *Mejora de los aprendizajes...*

Disponible en

http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/fas_17_LengyLit.pdf

- **Palabra tomada N° 4**

Disponible en

http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/PalabraTomada/PalabraTomada_A4.pdf

Escritura de invención

La escritura de invención se propone como una instancia abierta a múltiples y variadas búsquedas en torno al lenguaje, potencialidad que se distancia de la referencialidad y se abre hacia nuevas direcciones. Tal como se afirma en el Diseño Curricular para Ciclo Orientado, estas experiencias de escritura tienen “el propósito de desnaturalizar su relación con el lenguaje y explorar sus posibilidades de uso estético” (p. 66).

En esta dirección, las posibilidades del formato taller se proponen como punto de partida para un proyecto que conjuga el hacer y la reflexión, lo individual y lo colectivo. Este formato es un espacio impostergerable para la escritura que conlleva también sus borradores y sus nuevas versiones, las reescrituras.

Las formas de pautar este trabajo cobran fundamental importancia en la medida en que señalan orientaciones sobre la escritura y al mismo tiempo se abren a nuevas opciones. Indicar posibilidades, no restringir la invención a un mero ejercicio de ejecución o repetición de procedimientos es la tarea docente en este dominio.

✚ Al respecto, recomendamos:

- **La escritura de invención en el aula del secundario**

Disponible en

<https://ansenuza.unc.edu.ar/comunidades/bitstream/handle/11086.1/1096/de%20profesor%20a%20profesor.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

- **Planificación para 3er año**

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coleccionpensar/SecBLenguaLiteratura.html>

Acerca de los recorridos de lectura

En el ámbito de la literatura, la organización de recorridos de lectura se ofrece como un acceso particular a textos que manifiestan una vinculación posible. Esta vinculación puede dar cuenta de un **tópico** determinado, de cierto **autor**, de una mirada desde la **teoría literaria**.

Al respecto, el Diseño Curricular insiste en la selección de textos literarios que lleven a otros textos, que permitan proponer redes intertextuales posibles a partir de las decisiones del docente en tanto mediador cultural. En esa dirección, se orienta a la finalidad de este ciclo de ampliar los horizontes culturales de los estudiantes. En este marco, el Diseño Curricular subraya:

Se pueden trazar recorridos que contemplen repertorios de lectura lo más amplios posibles, que no sólo aseguren el conocimiento de las obras fundacionales de las distintas literaturas (nacionales y supranacionales), sino también la posibilidad de acceder a las menos canónicas, a todas las que permitan a los estudiantes “entrar en diálogo” con diferentes universos, estéticas y culturas (p.43).

✚ Como sugerencia de recorridos de lectura, proponemos:

- **Colección *Recorridos de lectura***

Recorridos de Lectura - Presentación (Todos los niveles)

Brevísimos (Educación Secundaria)

El Tiempo (Educación Secundaria)

El Amor (Educación Secundaria)

Tejidos entre textos (Educación Secundaria)

Las figuras de lo extraño (Educación Secundaria)

Situaciones límite

Disponibles en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/ColeccionRecorridos/RecorridosLectura.php>

- **Palabra tomada 5- Recorrido literario Educación Secundaria**

Disponibles en

http://media.wix.com/ugd/a546fe_0dc1a6dece3940eeba3936ed55e71198.pdf

Ámbito de estudio: textos y prácticas de escritura colaborativas

De acuerdo con las finalidades formativas de la Educación Secundaria, el ámbito de estudio se propone como uno de los ámbitos explorados en el marco del espacio Lengua y Literatura. Algunos textos propios de este dominio son concebidos como textos instrumentales, orientados a la administración y socialización de los tópicos considerados. Al respecto, se observa en el Diseño Curricular como una necesidad fundamental: “el conocimiento de las condiciones de producción y recepción, como así también las convenciones particulares, de los textos académicos expositivos, explicativos y de opinión y los distintos géneros propios del ámbito académico” (p.44).

En ellos, la administración de la información es uno de los desafíos más importante, que obligan a intervenciones docentes orientadoras al respecto. En esta dirección, el Diseño Curricular subraya la necesidad de contribuir a la formación de

los estudiantes como usuarios hábiles y criteriosos de la diversidad de medios y fuentes de información y del conocimiento que de ellas pueden obtener. Será importante, por otra parte, que dispongan de los saberes necesarios para distinguir en cada situación qué es lo que cada circuito, medio o soporte puede ofrecer en función de los objetivos” (p.44).

No menos importante en el proceso de escritura de estos textos es considerar su dimensión colaborativa, en la medida en que redundan en la concepción del conocimiento en su carácter compartido, colectivo, a partir de una trama de aportes y la resignificación de saberes. En esta dirección, se subraya además la posibilidad de desarrollo del *Trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar*, en el marco de las capacidades fundamentales.

✚ Al respecto, recomendamos la lectura de las propuestas para Educación Secundaria de:

- **Fascículo 17: Evaluar en Lengua y Literatura en el marco del desarrollo de las capacidades fundamentales**, de la Serie *Mejora de los aprendizajes...*

Disponible en

http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/fas_17_LengyLit.pdf

- El apartado correspondiente a Ciclo Básico del **Fascículo 3: Lengua y Literatura. Educación Inicial, Primaria y Secundaria**, de la misma Serie.

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/fas%203%20final.pdf>

Acerca del abordaje de algunos aprendizajes y contenidos específicos del espacio curricular

Significado de palabras (contenidos comunes a los tres ámbitos)

En el dominio concebido como *Contenidos comunes a los tres ámbitos*, en el Diseño Curricular de Ciclo Orientado, la reflexión ocupa un espacio preponderante. Es esta reflexión el prerrequisito para construir saberes en relación con la lengua, con los textos, con los contextos. Es por ello que en el documento curricular se afirma, con respecto a los estudiantes:

“enseñarles a reflexionar”, lo cual implica ayudarlos a identificar e interpretar los focos problemáticos, a explorar las posibilidades de resolución y a convertir a la lengua y al discurso en materia de indagación y discusión. Por ello, corresponde promover la reflexión sistemática sobre las distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales a partir de propuestas que impliquen resolver problemas, explorar posibilidades,

confrontar y evaluar modos de decir, formular hipótesis y discutirlos, analizar, generalizar, formular ejemplos y contraejemplos, comparar, clasificar, aplicar pruebas (p. 71).

En esa dirección, la consideración de palabras con significados desconocidos va más allá de la búsqueda en el diccionario y se abre así a otras opciones que se integran al abordaje del texto.

✚ Al respecto, señalamos la posibilidad de indagar los siguientes materiales:

- Documento de acompañamiento Nro 3. ***Desarrollo de la capacidad de oralidad, lectura y escritura. Acuerdos didácticos institucionales.***

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/PNFP/Asesoramiento/f3-acompanamiento.pdf>

- Documento de acompañamiento Nro 5. ***Desarrollo de la comprensión lectora en Ciencias Naturales, Matemática y Tecnología, Lenguajes y Comunicación y Ciencias Sociales y Humanidades.***

- Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/PNFP/Asesoramiento/f5-acompanamiento.pdf>

Posibilidades de trabajo compartido con otros espacios curriculares

En su relación con otros espacios curriculares, Lengua y Literatura presenta rasgos peculiares, en la medida en que aborda prácticas de lenguaje que se caracterizan por su diversidad, por la variedad de tópicos que consideran. En este sentido, se debe tener en cuenta que cada espacio desarrolla sus propias prácticas de lenguaje y que es desde el diálogo donde se funda el vínculo posible.

En esta dirección, la relación, por ejemplo, con los espacios de la formación específica de la Orientación, o con los Espacios de Opción Institucional debe tener en cuenta qué es lo que aborda cada uno, qué aprendizajes y contenidos propios de cada espacio se involucren. En ese sentido, se recuperan algunas formas de trabajo, como las Jornadas de Profundización temática, que resultan particularmente provechosas para estos abordajes, en la medida en que propician un eje de convergencia, pero con aportes diferenciados.

✚ Al respecto, recomendamos la lectura de:

- ***Diseñando alternativas para la enseñanza. Jornadas de Profundización temática.***

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Jornadas%20Tematicas.pdf>

Particularmente, en lo que refiere a la Literatura, se recupera su posibilidad propositiva, que colabora con la construcción de nuevos sentidos. En esta dirección, se evitan las perspectivas que las instrumentalizan, como por ejemplo, incluir un texto literario exclusivamente para comenzar a abordar un nuevo contenido en otro espacio, solamente para rescatar un tema y soslayando toda otra potencialidad estética.

En lo que respecta a la relación entre Literatura e Historia, se debería considerar la autonomía de una y otra, lo que implica superar la perspectiva de la Literatura solamente como una Historia de la Literatura.

✚ En vinculación con la relación entre Lengua y Literatura e Historia, puede consultarse:

- **Entrama-Lengua y Literatura: *Literatura de la posdictadura***

Disponible en

<http://entrama.educacion.gov.ar/lengua-y-literatura>

Con respecto al abordaje por parte de diferentes espacios de una selección de textos determinada, se recomienda la lectura de publicidades desde Matemática y Lengua y Literatura, respectivamente, en la propuesta concerniente a Ciclo Orientado en estos documentos:

- **Fascículo 9. *Leer con propósitos diversos.***

Disponible en

http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/fas_9_lengua.pdf

- **Fascículo 10. *Resolver problemas para aprender: producciones con información matemática.***

Disponible en

http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/fas_10_matematica.pdf

Acerca de la evaluación de los aprendizajes

Evaluar implica disponer de información para la toma de decisiones, en el marco de un proceso que no se concibe como orientado exclusivamente a su final. De esta manera, una instancia evaluativa se entiende como un insumo para decisiones posteriores en relación con la enseñanza y el aprendizaje.

La coherencia entre diferentes instancias de un proceso que incluye a la evaluación resulta indispensable para el abordaje de ésta. De allí que es indispensable la consideración del enfoque privilegiado en Lengua y Literatura también en lo que respecta a evaluación. La adecuación de la práctica evaluada con respecto al propósito que le da origen se ofrece así como punto de partida para otras miradas.

 En relación con evaluación, se sugiere la lectura de:

- **Enseñar y evaluar en la Educación Secundaria.**

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/documentos/Informe%20Ensyeval%20EdSec.pdf>

- **Fascículo 17: *Evaluar en Lengua y Literatura en el marco del desarrollo de las capacidades fundamentales.***

Disponible en

http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/fas_17_LengyLit.pdf

- Segmento final, relativo a evaluación, de ambas propuestas para Educación Secundaria (Ciclo Básico y Ciclo Orientado) en **Fascículo 9: *Leer con propósitos diversos.***

Disponible en

http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/fas_9_lengua.pdf

ESPACIOS CURRICULARES DE LAS CIENCIAS NATURALES

Precisiones acerca del abordaje de los procedimientos científicos

En relación con la solicitud –reiterada en la consulta curricular- de inclusión del Método Científico, es pertinente tener en cuenta que si bien es importante abordar aprendizajes vinculados a los procedimientos científicos, **las actividades propuestas deberán enmarcarse en la ciencia escolar**, en vínculo directo con el resto de aprendizajes y en forma progresiva a fin de formalizar la idea de Metodología Científica en el Ciclo Orientado.

Lo que se debe propiciar es que los estudiantes se acerquen, conozcan y se apropien de algunos procedimientos que utilizan los científicos y no la imitación directa del trabajo que realizan, dado que los propósitos de la escuela no son hacer ciencia, sino **aprender Ciencias y sobre ellas**. Menos aún se debe plantear esto como una sucesión lineal, única y estructurada de pasos rígidos, que se enseña de manera independiente del resto de los contenidos de Ciencias Naturales y con caso específicos.

En todo momento, se deberá favorecer el desarrollo de habilidades de interpretación, explicación, argumentación, ya que son fundamentales para poder abordar los procedimientos científicos involucrados en la Biología. Un modo propicio para trabajar los contenidos involucrados en esta propuesta es la generación de **Proyectos que surjan del planteo de preguntas o situaciones problemáticas** sobre temas relevantes y de interés para los estudiantes que tengan conexión con la realidad, con el contexto donde ellos viven, con los medios donde se difunde la información científica, entre otros; por ejemplo, interrogantes y situaciones relacionados con la sexualidad, la filiación, las enfermedades locales, etc. Los estudiantes podrán efectuar nuevas preguntas, plantear dudas, formular hipótesis, buscar información y/o realizar actividades que involucren búsqueda e interpretación de información científica para contrastar o aportar evidencias que permitan fundamentar una conclusión. Las actividades previstas en el marco de estos Proyectos, incluirán la comunicación de la información en forma oral y escrita, con contenido y lenguaje científicos, en distintos soportes y formatos, distinguiendo las opiniones de las afirmaciones sustentadas en la investigación y evaluando la pertinencia del proceso (espacio curricular Biología, Diseño Curricular Orientación Turismo, p. 77).

Acerca del desarrollo de propuestas de enseñanza

 Sugerimos la consulta de:

- **Biología 4º Año. Planificación y desarrollo didáctico**

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coleccionpensar/SecundariaOrientado/BIOLOGIA%204%20AnO.pdf>

- **Fascículos 6, 11 y 18** de la Serie Mejora de los aprendizajes... Colección Prioridades Pedagógicas.

Disponibles en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/PrioridadesPedagogicas.php>

Para orientar la lectura, recomendamos recurrir a la Guía disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/Coleccion/Tomo4-Guia.pdf>

- Educación Secundaria en Ámbitos Rurales: **Propuesta didáctica ESPACIOS CURRICULARES: Ciencias Naturales Biología 4º año - Física 5º año - Química 6º año.**

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coleccionpensar/SecundariaRurales/PLURICURSO%20BiolFisQu.pdf>

ESPACIOS CURRICULARES DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Geografía. Precisiones acerca de aprendizajes y contenidos específicos y su abordaje

- **En cuanto al paradigma disciplinar desde el que se procede a selección de aprendizajes y contenidos:**

En algunos aportes a la consulta curricular, se solicita que se incluyan conceptos básicos de la Geografía general referentes a la formación del relieve del planeta y principales teorías al respecto, características climáticas, componentes y factores; localización y conocimiento de las principales cuencas hidrográficas del planeta. En relación con esta solicitud, es válido explicitar que en este Ciclo los aprendizajes y contenidos definidos son mucho más complejos y tienden a la apropiación de los conocimientos necesarios para entender el mundo actual y globalizado, sin desmedro de que en alguna secuencia compleja sea menester recurrir a algún concepto del marco natural.

- **En cuanto a la enunciación de aprendizajes y contenidos**

Es necesario recordar el **carácter integral de los aprendizajes** definidos en el Diseño Curricular, entendidos como **saberes significativos y relevantes** que **involucran, de manera articulada, contenidos que refieren a conceptos, lenguajes, prácticas, procedimientos, valores, actitudes, formas culturales...**

Se recomienda continuar con la formulación de las planificaciones en términos de aprendizajes y organizarlas teniendo en cuenta la articulación de los ejes previstos en el Diseño.

- ✚ Sugerimos considerar como posible ejemplo de organización, el **desarrollo didáctico propuesto para 4° año en la colección “Pensar la Enseñanza. Tomar decisiones”**.

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coleccionpensar/SecundariaOrientado/ORIENT%20CS%20SOC%20Y%20HUM%204%20ANO.pdf>

- **En cuanto a la demanda de suprimir aprendizajes y contenidos** tales como: *Analizar críticamente la influencia de las políticas provinciales, nacionales e internacionales en los espacios productivos cordobeses, para comprender cambios y continuidades en la dinámica de las áreas urbanas, periurbanas y rurales.*

Nos interesa destacar que, en la actualidad de los estudios geográficos, surge como tema central el **abordaje de la geografía urbana**, ya que gran parte de la población mundial (60 %) y nacional (alrededor del 90 %) vive en las ciudades.

Ofrecer a los estudiantes herramientas conceptuales que les permitan acceder a claves de interpretación de las relaciones y conflictos que tienen lugar en la provincia de Córdoba en relación con el eje espacial de los estudios sociales. Las posibilidades interpretativas y explicativas de los procesos espaciales se fortalecerán a través del uso de conceptos tales como: relaciones de poder, formas de apropiación, uso y manejo del espacio; intereses en juego, complejidad de las relaciones entre la sociedad y las condiciones del terreno, las dinámicas hídricas y atmosféricas y las condiciones de habitabilidad, entre otros.

Diseño Curricular ORIENTACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES GEOGRAFÍA 6º AÑO. Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/Recomendaciones/RecomendacionesItinerarioGeografia6toOCSyH.pdf>

- ✚ A fin de desplegar a lo largo del año propuestas situadas, se sugiere consultar el apartado en las Orientaciones para la enseñanza titulado **“Enseñar Geografía en Educación Secundaria”** del Diseño

Curricular de Educación Secundaria, Orientación Ciencias Sociales y Humanidades. Tomo 3 (página 119).

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/ORIENTACION%20CIENCIAS%20SOCIALES%20Y%20HUMANIDADES%209%20de%20noviembre.pdf>

También es importante tener en cuenta que en el Diseño Curricular se expresa:

Recuperar aprendizajes y contenidos trabajados en el Ciclo Básico que refieren a conceptos y capacidades que favorezcan un enfoque integral y multiescalar, en relación con cuestiones socioterritoriales relevantes. En este sentido, al abordar los temas seleccionados puede realizarse una contextualización de la inserción de la provincia de Córdoba a escala nacional y regional, focalizando el análisis de su lugar en relación con la Región Centro, el Mercosur y otras lógicas de regionalización que la involucren.

- **En cuanto a la demanda de suprimir aprendizajes y contenidos** como: *Comprensión y valoración de la importancia de la inmediatez en el intercambio de información, las modificaciones en su producción identificando el rol de las compañías de información y comunicación en la construcción de la realidad social.*

No es posible desconocer que los medios juegan un rol fundamental a la hora de analizar los hechos humanos contemporáneos. El enfoque crítico sugiere una visión que otorgue diversas perspectivas al estudiante y, por su importancia, no puede estar ausente en el estudio de la sociedad.

Su valor puede ser apreciado a través de actividades integradoras; por ejemplo:

Otras posibilidades para el abordaje de esta problemática socio territorial pueden considerar aspectos como:

- Las tensiones sociales que se presentan cuando se padece de crisis hídrica previa al arranque de la temporada turística. El desafío de asegurar el servicio de agua potable a la población estable y la población flotante que se prevé para la época estival, el buen desarrollo de jardines y parques, el abastecimiento de piletas para uso deportivo y turístico (en hoteles, complejos de cabañas y colonias de vacaciones, clubes, entre otros).
- El papel de la prensa en la difusión de los problemas ambientales (sequías, desmontes, incendios, crecidas) potencialmente nocivos para la imagen y oferta turística de los valles serranos (Diseño Curricular).

- **En cuanto a la demanda de suprimir aprendizajes y contenidos** como: *Conocimiento y comprensión de los procesos de diferenciación y homogeneización cultural a partir del desigual acceso y utilización de las TIC y su incidencia.*

Cabe considerar que este tópico, aparentemente muy específico, puede abordarse desde distintas ópticas; una posible es desde las TIC propiamente dichas. Es preciso advertir que el acceso digital es, en el mundo actual, un indicador de bienestar y desarrollo.

El empleo de indicadores es una buena forma de integrar el conocimiento estadístico al abordaje concreto de las realidades sociales. Por ejemplo, a través de la lectura textos discontinuos se favorece el desarrollo de la capacidad de comprensión, además de ofrecer posibilidades para el ejercicio del pensamiento crítico.

Resignificar los aportes conceptuales y metodológicos de los diversos espacios curriculares de la Orientación, tanto de la Formación General como de la Formación Orientada, desde una perspectiva que permita la explicación y comprensión de la realidad social propia de los estudiantes, privilegiando el análisis de temáticas de relevancia social (Diseño Curricular).

- Sugerimos leer el apartado **Cuarto año. Ciclo Orientado. Geografía** del **Fascículo 15** de la Serie *Mejora de los aprendizajes en Lengua, Matemática y Ciencias*, referido a la evaluación de capacidades a partir del planteo de situaciones.

Disponible en

http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/fas_15_CsSociales.pdf

Historia. Acerca de los componentes de la propuesta

- **Ante la demanda de reforzar la explicación de los componentes de la propuesta** del espacio curricular (*objetivos, aprendizajes y contenidos, orientaciones para la enseñanza*) para facilitar su abordaje:

Cabe aclarar que en el Diseño Curricular, en los tomos correspondientes a cada Orientación, se detalla el marco general en que se encuadra la propuesta y se realizan las especificaciones en relación con los espacios curriculares. En todos los casos, se presentan las orientaciones para la enseñanza.

Si bien el Diseño Curricular Jurisdiccional *prescribe* ejes y sub-ejes, en torno a los cuales se presentan los aprendizajes/contenidos; por otro, *habilita* el desarrollo de propuestas contextualizadas.

La contextualización de los currículos ‘en vistas a la enseñanza’ requiere decisiones que corresponden a las escuelas y a sus docentes, y que pueden sintetizarse bajo la siguiente pregunta: ¿cuáles son las condiciones para que los chicos y chicas puedan aprender lo que el currículum les asegura? ¿Cuáles de ellas son institucionales? ¿Cuáles dependen del trabajo de enseñanza que realiza cada docente? (Terigi, 2009).

Por su parte, Dussel (2010) refiere que “el currículum establece sentidos de la acción escolar y autoriza voces y discursos”. Como ya dijimos, prescribe, pero habilita las adecuaciones necesarias por parte de los docentes en su tarea áulica.

Por otro lado, los docentes solicitan:

- *Incorporación de perspectivas, formatos y orientaciones de enseñanza desde las cuales los docentes deben abordar los contenidos.*

En este sentido, cabe enfatizar la importancia de la consulta de los documentos que el Ministerio de Educación ha generado para generar esa articulación. Uno de ellos, es “*Opciones de formatos curriculares y pedagógicos*”, en el cual **se pone en cuestión el modelo único y homogéneo para el quehacer escolar**. Para ello se ofrece diversos formatos que los docentes podrán seleccionar para generar vínculos pedagógicos más potentes, para el tratamiento particular de los saberes, en una determinada organización del tiempo y espacio de trabajo de estudiantes y profesores, de acuerdo con criterios que le dan coherencia interna y lo diferencian de otros.

Dicho documento se encuentra disponible en:

[http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/Formatos%20Curriculares%20\(15-03-11\).pdf](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/Formatos%20Curriculares%20(15-03-11).pdf)

ESPACIO CURRICULAR: PSICOLOGÍA

Precisiones acerca de aprendizajes y contenidos específicos del espacio curricular en relación con el enfoque de enseñanza

- **En relación con la demanda –expresada en algunos aportes a la consulta curricular- de suprimir algunos aprendizajes y contenidos presentes en el espacio curricular:**

- a) **La noción de “autoconocimiento” o “conocimiento de sí mismo”** por considerar que *habilita para el desconocimiento de los abordajes técnicos en Salud Mental o comunicar un modo equívoco de comprensión de la subjetividad.*

Si bien dentro de las finalidades de la Educación Secundaria, y como eco de ellas, de la enseñanza de *Psicología* en el Ciclo Orientado, la provincia se propone la preparación para los estudios superiores, existen otros dos propósitos centrales que son la preparación para la vida y el trabajo y para el ejercicio pleno de ciudadanía. En este marco, el espacio curricular tiene la posibilidad de acercar a los estudiantes a **contenidos disciplinares en relación con:**

- **la adolescencia** (p. 189: *“análisis de las relaciones tempranas con figuras significativas y con la cultura en la construcción de la matriz psicológica primordial”, “desarrollo del pensamiento en sus diferentes etapas”, “la alteridad en los grupos de referencia en la adolescencia”, “la dimensión corporal en el desarrollo de la identidad”*).
- **los desafíos propios de este momento del desarrollo** (p. 189: *“aproximación al concepto de crisis vital y vinculación con la experiencia personal, familiar y social”, “las nuevas configuraciones familiares y su incidencia en la constitución de la subjetividad”*).
- **los marcos de análisis propios de la Psicología para abordar problemáticas actuales**, tales como los modelos de identificación propiciados hoy por los medios masivos de comunicación, las prácticas culturales que incrementan el riesgo de los trastornos de alimentación, las adicciones y la violencia en sus variadas expresiones, entre otros (p. 189: *“Análisis del impacto de la posmodernidad –a nivel global y local- en la producción de subjetividades”, “revisión de estudios socioculturales latinoamericanos y locales para el abordaje de las culturas juveniles como prácticas instituyentes”*).

Desde el Diseño Curricular, consideramos que analizar y reflexionar estas conceptualizaciones, desde una mirada **disciplinar** y al mismo tiempo desde el enfoque de **capacidades** (tales como el pensamiento crítico y la resolución de situaciones problemáticas típicas de la adolescencia) **posibilita un posicionamiento diferente de los jóvenes frente a las mismas.**

Se recomienda la consulta de:

- **Orientaciones para la Enseñanza de la Psicología en la Escuela Secundaria. 2011-2012**
Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/psicologia.pdf>
El documento subraya la perspectiva de acción-reflexión-acción desde la que está pensado el diseño curricular del espacio Psicología, para que los estudiantes se apropien *“de los aprendizajes como recursos significativos para asumir responsabilidades y posicionamientos personales de frente a la propia realidad”*.

- b) *Aproximación al conocimiento del desarrollo del pensamiento en sus diferentes etapas y categorías, y su relación con el aprendizaje.*

Abordar la estructuración del psiquismo y el desarrollo de la personalidad en sus diferentes etapas requiere la aproximación a los procesos afectivos, **cognitivos**, vinculares y sociales. Por otra parte, la

práctica docente señala el interés que despierta en los adolescentes reconocer cómo ha ido variando en ellos mismos su modo de aprender, su modo de pensar, sus intereses, etc., permitiéndoles descubrir y valorar las nuevas posibilidades que el pensamiento habilita en la adolescencia.

 Se recomienda la lectura de:

- **Más confianza en las posibilidades de aprendizajes de los estudiantes** Fascículo 1: **Propuestas de trabajo en la escuela y con la comunidad** .

Disponible en

http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/Fas1_MasConfianza.pdf

- **Algunas consideraciones sobre el “oficio de alumno”**

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Oficio-de-estudiante/2016/OficioEstudiante-F1.pdf>

Ambos documentos subrayan el valor de acercar contenidos disciplinares útiles para desarrollar en los estudiantes un saber sobre sus propios procesos de aprendizaje, que les permita desplegar sus potencialidades.

➤ **En relación con la demanda –expresada en algunos aportes a la consulta curricular- de incorporar algunos aprendizajes y contenidos:**

En una lectura atenta o más enfocada, se podrá comprobar que están presentes, quizás con un énfasis que los docentes podrán subrayar en sus propias planificaciones con mayor relevancia:

- a) *La posibilidad de establecer la relación entre la Ciencia Psicológica y las personas /Conducta/ Dimensión de la conducta/ Explorar la relación entre las emociones y la actividad cerebral, además cómo esto interfiere e influye en la conducta humana/Reconocer los procesos como sensación y percepción, memoria (tipos) y atención, aprendizaje y sus modalidades:*

 Se recomienda la lectura de la Presentación (p. 187) donde se hace referencia al espacio como

oportunidad de aproximarse a la psicología en tanto ciencia autónoma que estudia al hombre (...) como ser concreto, en el que naturaleza y sociedad se integran (...) la psicología estudia a los seres humanos ocupándose del estudio de la conducta humana, las condiciones del desarrollo psíquico del sujeto, las modalidades de vida en las variadas situaciones sociales, los fenómenos que forman parte de la consciencia (...) los contenidos psíquicos inconscientes, motivaciones, sentimientos, recuerdos, problemas y conflictos profundos, procesos vinculares, el descubrimiento de horizontes de sentido.

 Estos aprendizajes están presentes de una u otra manera en cada uno de los Ejes que articulan el Diseño Curricular, de manera particular en el Eje **Construcción del Psiquismo** (ver pp. 187/188 “personalidad, construcción de subjetividad, estructuración del aparato psíquico, perspectivas evolutivas del desarrollo e incidencia de los factores históricos, sociales y culturales en la constitución subjetiva y los procesos de transmisión cultural”) y **Procesos afectivos y cognitivos de base** (p. 188 “integrar emociones y procesos cognitivos, a partir del desarrollo del conocimiento de las propias emociones, registro de las propias emociones y modos de expresión de las mismas).

- b) *Corrientes que la estudian/Aproximación a las tópicas freudianas sobre la constitución de psiquismo/ Consideración de la Ciencia Psicológica en su dimensión de integración y relación con otras ciencias que refieren a los hechos humanos /Estudio de la psicología como disciplina científica/ Ramas,*

campos de aplicación y principales teorías de la Psicología/ Las herramientas del psicólogo/Diferentes estilos de recuperación terapéutica que son científicamente reconocidos:

- ✚ Se recomienda la lectura de la Presentación (p. 187) donde se presenta una perspectiva de la Psicología como *“campo controvertido, en el que las corrientes de pensamiento y las escuelas resultan igualmente numerosas”* y se recomienda al docente presentar *“aquellas corrientes, teorías o escuelas más significativas en cada caso”*, atendiendo al

abordaje de los temas desde el enfoque propio de la disciplina, pero no de manera aislada de las demás ciencias sociales, sino articulando el trabajo entre los diferentes espacios a fin de promover aprendizajes que permitan a los estudiantes captar las distintas dimensiones de la vida social, al tiempo que las integran en una totalidad, diversa, compleja y en constante cambio.

- ✚ En la **Planificación y Desarrollo Didáctico para Psicología**, se hace evidente un modo de presentar las diferentes corrientes, de manera contextualizada y articulado en torno a uno de los aprendizajes y contenidos. Se puede observar en la planificación anual mencionada un modo de organizar la propuesta áulica en torno a grandes tópicos que articulen aprendizajes de cada uno de los ejes, evitando la fragmentación o descontextualización de los conceptos. De la misma manera, en una propuesta contextualizada, se propone la presentación de los campos de aplicación y de las herramientas características del quehacer del psicólogo, al presentar problemas en los que cada uno de ellos asume protagonismo.

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coleccionpensar/SecundariaOrientado/PSICOLOGIA.pdf>

- c) *Profundizar resiliencia y pilares de resiliencia, autoestima y asertividad/ Relacionar los procesos psicológicos con la salud mental.*

El espacio curricular hace una opción por un enfoque *“de promoción de la salud, intentando impulsar la búsqueda de bienestar psicológico (...) constituyéndose en un ámbito de prevención primaria”* (p. 187), que propone el abordaje de aprendizajes en cada uno de los ejes:

- en el Eje Procesos afectivos y cognitivos de base, *“Análisis de la interrelación entre autoestima y relacionalidad en el proceso de construcción de la identidad en la adolescencia”*-
- en el Eje Prosocialidad sujeto-grupo-sociedad, *“habilidades de relación interpersonal, asertividad, empatía, comunicación”*-
- en el EJE Salud y bienestar psicosocial, *“la promoción de factores protectores de la salud y promotores de la resiliencia: en el grupo de pares, las instituciones, los servicios sociales y comunitarios”*.-

- d) *Análisis crítico de la publicidad y propagandas, como así también los distintos medios de comunicación y su uso a niveles psicológicos o manipulación subliminal.*

Se trata de un aprendizaje ampliamente desplegado (ver *Desarrollo de habilidades de decodificación y análisis crítico en relación con los procesos de influencia social en la vida cotidiana y en los medios de comunicación*” y *“desarrollo de habilidades para la comunicación en lo social”*) con un formato sugerido para trabajarlos que es el del Observatorio.

- **En relación con la demanda –expresada en algunos aportes a la consulta curricular- de modificar algunos aprendizajes y contenidos:**

- a) *La modalidad en que están planteados los mismos: como contenidos actitudinales y procedimentales, cuando los alumnos carecen del marco teórico referencial que les permita realizar procesos cognitivos de mayor complejidad, tal y como están propuestos, sugiriendo que*

debería iniciarse permitiendo a los estudiantes que se apropien de los conceptos básicos de la Psicología:

El enfoque pedagógico que sostiene la política curricular de la provincia supone superar la enunciación de los contenidos conceptuales distinguidos de los procedimentales y actitudinales, para pasar a una formulación de aprendizajes que “integran a los contenidos y los articulan”.

 Sugerimos el visionado de la presentación ***Los aprendizajes: alcances y extensión***
Disponible en
<https://www.youtube.com/watch?v=0m5c0RZNEMk>

ESPACIO CURRICULAR: FILOSOFÍA

Precisiones acerca de aprendizajes y contenidos específicos del espacio curricular en relación con el enfoque de enseñanza

- **En relación con la demanda –expresada en algunos aportes a la consulta curricular- de incorporación y/o ampliación de aprendizajes y contenidos vinculados a Lógica:**

Se considera que el lugar otorgado a los mismos en el Diseño Curricular es ya importante, estando la prescripción curricular abierta a la recontextualización de los saberes y a la profundización de dichos contenidos en función de la realidad escolar y de las necesidades formativas de los estudiantes. En este sentido, es decisión del cuerpo docente ofrecer aprendizajes específicos de algunos desarrollos contemporáneos del campo de la Lógica, como por ejemplo la Lógica matemática.

Por otra parte, en las *Orientaciones para la Enseñanza y la Evaluación* se establece la necesidad de un abordaje transversal de dichos contenidos, vinculados a la incorporación de la filosofía como actividad argumentativa. En efecto, allí se sostiene que:

La filosofía no sólo es un campo particular de saberes sustantivos, sino que implica una determinada actitud frente al mundo y al conocimiento. En este sentido, tiene valor metodológico en cuanto promueve la problematización permanente de lo dado, desarrollando un pensamiento libre, crítico y racional (p.210).

Asimismo, en relación con las sugerencias de *recorridos didácticos* estructurados a partir de análisis de casos, se advierte que:

En este ejercicio de dialogar con filósofos clásicos y contemporáneos, sería imprescindible también tanto el abordaje desde los distintos ámbitos de la filosofía (ontológico, gnoseológico, antropológico, ético, político, etc.) como desde diferentes corrientes de pensamiento (por ejemplo, realismo versus fenomenología, racionalismo versus empirismo) que permitan identificar y debatir los argumentos y contra argumentos presentados en cada situación. Esta sugerencia metodológica se fundamenta en la necesidad de promover la confrontación teórica, el juego agonal de tesis y contra tesis, en la comparación de distintos puntos de vista y de las razones abonadas para sostenerlos que caracteriza a la filosofía en cuanto actividad que permanentemente huye del saber acrítico y dogmático (p.212).

Se recomienda por lo tanto una relectura del:

- **Diseño Curricular de Filosofía**, teniendo en cuenta los aspectos señalados.

Disponible en: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/ORIENTACION%20CIENCIAS%20SOCIALES%20Y%20HUMANIDADES%209%20de%20noviembre.pdf>

La enseñanza de contenidos vinculados al campo de la Lógica (en la diversidad de perspectivas que la conforman) constituye uno de los aportes específicos que la Filosofía puede ofrecer para *el desarrollo de las capacidades fundamentales* en la escuela, especialmente la del *Pensamiento Crítico* y Creativo.

En efecto, un material didáctico que puede consultarse a modo de orientación sobre cómo abordar, de manera integrada y transversal, aprendizajes de Lógica y del Pensamiento Argentino y Latinoamericano, en el marco de una problemática social contemporánea y de un formato curricular (Laboratorio de Ideas) que promueva tanto la apropiación de contenidos disciplinares como de saberes instrumentales vinculados al ejercicio dialéctico y argumentativo es el siguiente:

- **Repensando la Declaración de la Independencia de 1816. Filosofía y desarrollo de capacidades con TIC**

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coleccionpensar/SecOFormacionGeneral.html>

Resulta oportuno señalar aquí que si bien el desarrollo del Pensamiento Crítico ocupa un lugar importante en el diseño curricular de Filosofía, el mismo no se reduce al mero aprendizaje de contenidos de Lógica, sino que supone una serie de disposiciones subjetivas más complejas, tales como elaborar, de manera creciente, juicios autónomos sobre la realidad; sostener posicionamientos personales fundamentados y examinar los ajenos; analizar y confrontar diversas posturas sobre una misma cuestión, evaluando los argumentos y contraargumentos en que se sostienen; ejercer pública y dialécticamente la palabra; detectar los supuestos implícitos –antropológicos, gnoseológicos, éticos, políticos, etc- en una afirmación; desnaturalizar discursos, prácticas y representaciones de sentido común; trascender la recepción pasiva-memorística de la información; objetivar procesos de conocimiento y prácticas cotidianas propias y ajenas; proponer ideas innovadoras, originales frente a situaciones que requieran modificarse, entre otros aspectos.

ESPACIO CURRICULAR: CIUDADANÍA Y POLÍTICA

Precisiones en cuanto a los aprendizajes y contenidos específicos del espacio curricular y su abordaje

- **En relación con la demanda –expresada en algunos aportes a la consulta curricular- de modificar aprendizajes y contenidos del espacio curricular:**

La primera consideración expresa que los aprendizajes “*están planteados en forma inadecuada, su redacción y presentación está expresada en extensas oraciones, de difícil comprensión para los alumnos (...) También se dificulta la autonomía del estudiante al momento de buscar y crear su propia información y conocimiento*”.

En primer término, es necesario recordar que los aprendizajes se construyen para que sean enseñados por el docente no para ser presentados al estudiante. A partir de la construcción del aprendizaje, se orienta acerca de operaciones cognitivas y consecuentemente las intervenciones didácticas que permiten enseñar y aprender los distintos contenidos prescriptos en el aprendizaje... Por ejemplo, vamos a tomar un aprendizaje a fin de aclarar cómo funcionan como orientadores de la práctica:

Reflexión crítica sobre la norma y la autoridad como garantes del derecho.

¿Cómo orienta la enseñanza este aprendizaje? A partir de proponer operaciones cognitivas que vamos a poner en juego al momento de Reflexionar críticamente: conocer, relacionar, contextualizar, valorar analizar, relacionar.... La norma y la autoridad como garantes del derecho enuncia un contenido que va a requerir trabajar sobre conceptos tales como la organización democrática, el ejercicio del poder, caos, anomia, desobediencia civil...

Sin duda los estudiantes deberán realizar muchas operaciones/actividades para aprender. Conocer muchos términos, procedimientos y procesos... pero la enseñanza se realizará A PARTIR de planificar intervenciones desde el aprendizaje... una vez comprendido su alcance y significación.

- **En relación con la demanda –expresada en algunos aportes a la consulta curricular- de modificar / incorporar aprendizajes y contenidos del espacio curricular:**

1. *Distinción entre normas morales, religiosas, usos, costumbres y leyes o normas jurídicas, a través del análisis y discusión de situaciones problemáticas tomadas del ámbito cotidiano.*

El diseño prescribe:

- ***Distinción entre normas morales, prescripciones o normas de trato social y leyes o normas jurídicas en la vida grupal y comunitaria, a través del análisis y discusión de situaciones problemáticas tomadas del ámbito cotidiano.***
2. *Profundización del conocimiento de la Constitución Provincial y la organización política de la Provincia, la Carta Orgánica Municipal y los Derechos Humanos en la Constitución Nacional.*

El diseño prescribe:

- *Indagación, recuperación y análisis crítico de las normas constitucionales, las reformas constitucionales, las rupturas del orden constitucional en la historia nacional.*
 - *Conocimiento de la Constitución Provincial y la organización política de la Provincia, la Carta Orgánica Municipal y los Derechos Humanos en la Constitución Nacional*
3. *Profundización de los derechos civiles y políticos (de la 1ª Generación) en relación sus articulaciones y disonancias con los derechos económicos, sociales y culturales (de la 2ª Generación), a través del análisis de casos concretos de la realidad local, nacional y regional.*
-

El diseño al respecto prescribe:

- *Aproximación a la comprensión de los derechos civiles y políticos en sus articulaciones y disonancias con los derechos económicos, sociales y culturales, a través del análisis de casos concretos de la realidad local, nacional y regional*
 - *Reconocimiento de los derechos relativos a la salud personal y social, de la responsabilidad del Estado a través de políticas públicas sanitarias y de organismos supra estatales y ONGs involucrados en el cuidado de la salud.*
 - *Reconocimiento de derechos de minorías sexuales, comunidades inmigrantes, campesinos, entre otras.*
-

ESPACIO CURRICULAR: FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO

Objetivos, aprendizajes y contenidos del espacio curricular en la escuela secundaria

Tal como señala el Encuadre General de la Educación Secundaria 2011-2015:

El currículum, en tanto selección de contenidos, constituye un sistema de construcción de legitimidad cultural en torno a un conjunto de saberes comunes y expresa acuerdos en torno a lo que habrá de enseñarse en el espacio escolar. Adquiere, en consecuencia, un carácter prescriptivo en relación con su función regulatoria como norma escrita (...).

En efecto, por su contribución a la construcción de lo común, se considera que el currículum expresa la dimensión pública de la escolaridad. De hecho, trasciende lo que cada institución o docente puede decidir y da cuenta de aquello que se considera valioso para hacer efectiva la igualdad en la distribución de saberes, ya que hace públicos los propósitos y contenidos de la educación escolar.

El currículum constituye un marco que regula la actuación profesional para directivos, docentes, técnicos y supervisores y sólo en la medida que sea entendido como herramienta de trabajo tendrá la capacidad de generar, en cada contexto y en cada situación educativa, un proyecto de acción que haga posible articular la prescripción y las prácticas en término de enriquecimiento de las experiencias y trayectorias educativas de los estudiantes (pp.6-7).

En este marco, el espacio curricular *Formación para la Vida y el Trabajo* (FVT) se organiza y define en torno al propósito de:

Orientar a los estudiantes en la progresiva construcción de su proyecto de vida en los ámbitos personal y social, recuperando, contextualizando y ampliando los aprendizajes alcanzados hasta el momento, a fin de generar reflexión y diálogo referidos a la problemática social y, dentro de ella, a la relación entre el sujeto y su contexto, como fundamento organizador de las prácticas de inclusión social (Diseño curricular Ciclo Básico).

Este propósito es fundante y da cuenta del sentido general del espacio, al tiempo que se resignifica en relación con los énfasis propuestos para cada año y con los objetivos, contenidos y aprendizajes vinculados a ellos. Estos énfasis son:

- Sujetos, contextos e inclusión (3º año, Modalidad de Jóvenes y Adultos y Educación Técnica).
- Intervención socio comunitaria (4º año).
- **Horizontes vocacionales y socio ocupacionales (5º año).**
- **Intervención en ámbitos educativos y laborales (6º año, Modalidad de Educación rural, PIT).**

 Proponemos, para fortalecer la unificación de criterios en FVT, leer detenidamente:

- **Presentación del espacio curricular FVT 4º, 5º y 6º año en el Diseño curricular** de todas las Orientaciones de la Educación Secundaria. Es importante prestar especial atención al enfoque teórico y metodológico.
Disponibles en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/DisenosCurricSec.php>

- Trayectorias y narrativas de gestión 2013-2014. Formación para la Vida y el Trabajo **“Jóvenes y futuro: una construcción desde el presente, la escuela y las redes”**. **Página 3 a 7**. Se hace hincapié en el trabajo en red como facilitador y potenciador del rol docente y de la función de la escuela; se puntualizan los objetivos y pilares del espacio curricular FVT como así también se detalla una breve contextualización de su surgimiento.

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Acciones2013-2014/08ARTICULOPUBLIC%20EQ.FVT.pdf>

- **Pilares** que constituyen el espacio curricular FVT. En un esquema se comparte el enfoque teórico y metodológico que sustenta la propuesta de FVT. Cada uno de los elementos, que denominamos pilares, abre un campo de posibilidades que invita a revisar la tradición escolar, el modo de enseñar, el oficio de estudiante en la escuela, y la relación de la escuela con la comunidad.

Disponible en: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolCurriculares/DesCurricular/FVTrabajo.php>

- ✚ **Recomendaciones para construir las planificaciones anuales y llevarlas adelante**. 2016. Espacio Formación para la Vida y el Trabajo. **Páginas 2 a 4**. En este documento se han destacado ideas centrales respecto del abordaje metodológico del espacio curricular y se han realizado aclaraciones que consideramos necesarias debido a distorsiones en los énfasis por año en FVT.

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/cuad%20recomendaciones.pdf>

- **En cuanto a la necesidad de mayor precisión de contenidos a desarrollar en articulación con los aprendizajes que se pretenden...**

Como punto de partida, recuperamos la definición de aprendizajes desarrollada en el Encuadre General del Diseño Curricular para detenernos en esta necesidad:

Los aprendizajes involucran contenidos –conceptos, formas culturales, lenguajes, valores, destrezas, actitudes, procedimientos y prácticas- que se revisten de un sentido formativo específico, el cual colabora en el desarrollo de diferentes capacidades previstas en la intencionalidad de la Educación Secundaria. Los contenidos se van graduando y complejizando a lo largo de los años que integran el Ciclo. En este sentido, **los aprendizajes (...) permiten identificar los alcances esperados en la apropiación del contenido por parte del estudiante, definidos en el marco de la interacción de los sujetos pedagógicos (docentes y estudiantes) entre sí y con los saberes, en contexto** (p. 6).

En el Diseño Curricular se han especificado por espacio curricular los aprendizajes y contenidos a desarrollar por parte de los estudiantes, desde este enfoque más integral de los saberes a transmitir y a recrear por parte de los profesores para que los estudiantes aprendan.

En FVT hay contenidos de distintos campos del saber, que inclusive pueden haber sido trabajados ya en otros espacios; sin embargo, el aprendizaje que se espera realicen los estudiantes es lo distintivo y propio de FVT. Su carácter distintivo radica en los pilares que lo estructuran: participación juvenil, desarrollo de proyectos (según énfasis), trabajo en red, pedagogía de la alternancia y la escuela como orientadora; y en la propuesta de vincular los saberes escolares con los extraescolares y la escuela con la comunidad.

Concebir a los saberes como algo más que los contenidos de cada espacio curricular y asociarlos a un modo de abordar el medio comunitario así como las transformaciones culturales contemporáneas, en virtud de las

necesidades e intereses de los estudiantes y de las inquietudes y desarrollo de los docentes (Encuadre General, p. 7).

✚ Para profundizar en la diferenciación entre aprendizajes y contenidos y avanzar en la especificación de los mismos **sugerimos las siguientes lecturas:**

- **Aprendizajes y contenidos en el Diseño Curricular** de todas las Orientaciones de la Educación Secundaria. Es importante prestar especial atención al enfoque teórico y metodológico.

Disponibles en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/DisenosCurricSec.php>

✚ **Organizadores de contenidos** por año y énfasis. Se trata de una representación visual donde se plasman, a través de un esquema, las relaciones entre los conceptos centrales, los aprendizajes que se espera logren los estudiantes en torno a ellos, los formatos posibles a utilizar, así como algunas estrategias y recursos.

FVT 4° año

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coleccionpensar/FVT/Org%20Cu%20de%204%20FVT.jpg>

✚ **FVT 5° año**

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coleccionpensar/FVT/Org.%20Cu.%205.jpg>

✚ **FVT 6° año**

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coleccionpensar/FVT/Org%206.jpg>

➤ **En relación con la demanda de especificación de contenidos y aprendizajes por años y su secuenciación...**

Proponemos recuperar el propósito general de FVT en la escuela secundaria, plasmado en los diseños curriculares, para realizar una re-lectura que habilite su re-significación a la luz de cada énfasis por año, que permitirá, a su vez, identificar la relación entre los mismos.

Para contribuir con la re-significación propuesta queremos detenernos en dos conceptos centrales que componen el nombre de este espacio curricular “Vida y Trabajo” para dar cuenta de la relación entre un ciclo y otro. En el diseño curricular del Ciclo Orientado se especifica:

Formación para la vida y el trabajo en la educación secundaria orientada al mismo tiempo que da continuidad al proceso iniciado en tercer año del Ciclo Básico, se propone profundizar la apropiación de saberes específicos y ampliar el espectro de reflexión e intervención en torno al mundo del trabajo entendido como “un hacer que define el ser del hombre, una manera de estar en el mundo, de transformarlo, de agregarle un valor, una diferencia”, en suma, “una acción cultural que hace posible tanto la realización tanto personal como social (Diseño curricular de Educación Secundaria. Tomo 3. 2012-2015. p. 228)

Se ha pretendido dar cuenta del abordaje de la categoría TRABAJO desde una concepción más amplia, que se va complejizando de un ciclo a otro, dando relevancia a dimensiones diferentes de las prácticas sociales y a los modos de intervención y alcance de la participación de los jóvenes en ellas.

Ahora bien, respecto del concepto de VIDA, entendido como vida cotidiana, que también compone y constituye la designación de este espacio, nos encontramos con que en el Diseño Curricular se plantea:

Articular aprendizajes relacionados con la participación ciudadana, la organización social, la intervención creativa en la comunidad, la consolidación de la condición de estudiante, la indagación de la cultura del trabajo y sus dinámicas, la gestión de proyectos personales, grupales y comunitarios. (...) Presentarse como una oportunidad para que el joven se autoafirme y desarrolle como sujeto a partir del vínculo con los otros, en el espacio grupal. Crear ambientes favorables a la innovación y a la generación de aprendizajes colectivos, no sólo en el ámbito del aula de la escuela, sino en los más diversos lugares de la vida (DC. Tomo 3, p.228).

El espacio de FVT se constituye en una instancia de objetivación de esa cotidianidad que parte de los intereses de los jóvenes, con una mirada centrada en ellos (3° año), hacia intereses comunitarios, educativos y laborales (4°, 5° y 6°).

✚ Para reafirmar la especificidad de objetivos, contenidos y aprendizajes por año, **proponemos las siguientes lecturas:**

- **Énfasis y proyectos por año.** Compartimos un esquema donde se destaca el énfasis por año en cada Ciclo de la Educación Secundaria para FVT, los proyectos y prácticas propuestas en relación con cada énfasis y algunas temáticas asociadas a los mismos.

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolCurriculares/DesCurricular/FVTrabajo.php>

✚ Formación para la Vida y el Trabajo: **Recomendaciones para la mejora de los procesos de implementación del espacio curricular en la Educación Secundaria, Ciclo Básico y Ciclo Orientado.** Encontrarán recomendaciones generales para el espacio FVT en la escuela secundaria y recomendaciones específicas para cada año con base en la investigación realizada en el año 2013 por la Spiyce sobre la implementación del mismo en la provincia de Córdoba. Se encuestó a directivos, docentes y estudiantes. A partir de lo relevado, elaboramos el documento que especifica los énfasis, sus objetivos y aprendizajes así como la secuenciación de un año a otro. **Páginas: 1, 4-6.**

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Capac%20Nivel%20Secundario/RECOMENDACIONES%20FVT.pdf>

✚ **Secuencias didácticas** de FVT. Se presentan como planificaciones estratégicas cuyo objetivo central es generar escenarios de aprendizaje que potencien diversas relaciones de los estudiantes con contenidos y con el entorno. En cada una de las secuencias encontrarán propósitos generales, introducción sobre el contenido elegido, objetivos y aprendizajes extraídos del Diseño curricular, así como actividades secuenciadas en relación a las fases de esta estrategia de planificación.

FVT 4° año. **Nuestras comunidades, nuestras.**

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coleccionpensar/SecundariaOrientado/SD42016.pdf>

✚ FVT 5° año. **Proyectar: alternativas presentes.**

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coleccionpensar/SecundariaOrientado/SD52016.pdf>

- ✚ FVT 6° año. **Plan de búsqueda: punto de partida.**
- ✚ Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coleccionpensar/SecundariaOrientado/SD62016.pdf>

➤ **Respecto de la eventual confusión del énfasis de 3° y 5° año...**

En Formación para la Vida y el Trabajo de 3° año se sugiere trabajar la elección de la orientación para el año próximo y en 5° año, el eje articulador son los proyectos vocacionales socio/ocupacionales con lo que se apunta a promover procesos de indagación de las trayectorias futuras posibles de los y las jóvenes priorizando el acceso a la información haciendo hincapié en la diversidad de alternativas sus limitaciones y oportunidades.

En este sentido, se enfatiza que la intervención es pedagógica y no psicológica por lo tanto NO se recomienda la utilización de tests sino por el contrario habilitar acciones y espacios de indagación, búsqueda de información y reflexión sobre los objetos vocacionales y las condiciones del contexto que influyen en la elección.

- ✚ **Al respecto se recomiendan las siguientes lecturas:**

- ✚ **Guía de Herramientas para docentes. Formación para la Vida y el Trabajo FVT 5° año.** 2013. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de igualdad y calidad educativa. Córdoba. Se propone generar procesos de intervención pedagógica de orientación vocacional buscando que el estudiantado tenga la posibilidad de reconocer las oportunidades y dificultades de las múltiples opciones disponibles en la construcción de sus proyectos de vida. **Páginas 6 a 8.** Disponible en: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/FVT/GuiaFVT52013FINAL.pdf>

La construcción de las propuestas de enseñanza

- ✚ Para colaborar con la construcción de las propuestas de enseñanza en FVT, **recomendamos la lectura de:**

- ✚ **Webgrafías de FVT.** Se comparte una selección de materiales y recursos digitales que permiten enriquecer la formación disciplinar y didáctica, presentan múltiples enfoques, concepciones y valoraciones que han de ser revisadas en relación a las características institucionales y de la comunidad. Dicha selección no tiene un carácter prescriptivo, sino que pretende sumar a una tarea colectiva de construir la propuesta de enseñanza en FVT y tiene la particularidad que se diferencian los recursos y materiales según destinatarios (docentes y estudiantes).

*** Ciclo Orientado. FVT 4°, 5° y 6° año. Énfasis “Intervenciones socio comunitarias”, “Horizontes vocacionales y socio ocupacionales” e “Intervenciones en el ámbito educativo y laboral”.**

Disponible en: http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/WebgrafiaSecundariaCO/FVT_4_5_6_2015.pdf

- ✚ La **bibliografía propuesta en la Guía de Herramientas para profesores de FVT** en cada uno de los años. En cada una de las Guías encontrarán actividades pensadas en torno a los énfasis por año, con material teórico que da sustento.

***Guía de Herramientas para docentes. Formación para la vida y el trabajo FVT 4° año.** 2013. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Córdoba. **Página 32.**

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/FVT/GuiaFVT42013FINAL.pdf>

***Guía de Herramientas para docentes. Formación para la vida y el trabajo FVT 5° año.** 2013. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Córdoba. **Páginas 54-55.**

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/FVT/GuiaFVT52013FINAL.pdf>

***Guía de Herramientas para docentes. Formación para la vida y el trabajo FVT 6° año.** 2014. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Córdoba. **Páginas 173-176.**

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/documentos/FVT/GUIA%20FVT%206%20ANO%202014-%20VERSION%20INTEGRAL.pdf>



La **bibliografía compartida en el Diseño curricular provincial**. Podrán encontrar autores de distintos campos científicos y textos sobre el enfoque teórico y metodológico del espacio curricular, así como textos que dan sustento a los énfasis planteados por año.

*** Tomo 3 a 18. Ciclo Orientado de la Educación Secundaria.** 2012-2015. Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba. *Elegir el tomo que corresponde a la Orientación de su escuela y profundizar en el título que se sugiere.*

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/DiseniosCurricSec.php>

Disposición de materiales, recursos y herramientas que favorezcan el compromiso de los jóvenes con su realidad cercana y la integración de sus intereses

Formación para la Vida y el Trabajo es un espacio curricular que prioriza el trabajo con los intereses de los jóvenes y su realidad cercana para que puedan conocerse y conocer su contexto. A partir de este propósito, el protagonismo juvenil se constituye en un pilar central, promueve la recuperación de los intereses de los jóvenes, su participación y pretende habilitar instancias donde puedan involucrarse.

Reconocemos que se aprende a participar participando y que las preguntas descontextualizadas o directas no necesariamente movilizan a participar, como por ejemplo ¿qué te interesa? O ¿cómo te ves en el futuro? En muchos casos es necesario partir de situaciones problemáticas, casos concretos que sean disparadores para la reflexión, para generar instancias de intercambio y debate. Al mismo tiempo, estas situaciones y casos u observación del entorno pueden colaborar para motivar el compromiso en la elaboración de proyectos y soluciones creativas a problemas sociales identificados.

Para lograr la participación de los jóvenes y el compromiso con los énfasis propuestos para FVT por año, recomendamos la lectura de materiales que aportan a revisar la mirada sobre el oficio del alumno y sobre cómo construimos la relación pedagógica y, luego, materiales que permiten pensar la juventud y modos de participación.

✚ A modo de aporte y sugerencia, recomendamos **-tanto para docentes como para el trabajo con los estudiantes- los siguientes documentos:**

✚ **Más confianza en las posibilidades de aprendizajes de los estudiantes.** Fascículo 2, **Confiar y construir el vínculo pedagógico.** La publicación refiere a la importancia del docente como responsable de construir el vínculo que vehiculice el aprendizaje, estimule y motive al involucramiento en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, se resalta la confianza en el otro y sus posibilidades como facilitador de la construcción del vínculo. El texto reflexiona y hace foco en el posicionamiento subjetivo como elemento a considerar para el desarrollo de nuestra profesión. Se recomienda **pp. 12 a 19** y propuestas en **pp. 21 a 26**.

Disponible en: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/PP%20MAS%20CONF%20WEB.pdf>

• ***Algunas consideraciones sobre el “oficio de alumno”***

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/documentos/El%20Oficio%20de%20Alumno%202014.pdf>

✚ **WEBGRAFÍA 4°, 5° Y 6°.** En este documento se sugieren lecturas posibles para construir el espacio curricular, teniendo en cuenta actividades concretas, sus fundamentos y propósitos. Referidos a la promoción de la participación de nuestros/as estudiantes se sugieren los siguientes textos:

“Jóvenes y proyectos: una estrategia de doble filo” por Leonel Tapia. Capítulo sugerido del libro *Protagonismo Juvenil en proyectos locales: Lecciones del Cono Sur* Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En este libro se presenta una reflexión sobre la experiencia y las lecciones recogidas en el diseño e implementación de pequeños proyectos que tienen como protagonistas a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social y económica de áreas rurales y urbanas. En cada capítulo se incluye marco conceptual, análisis de las fortalezas y desafíos de realizar proyectos con jóvenes, y experiencias concretas

Disponible en

http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/WebgrafiaSecundariaCO/FVT_4_5_6_2015.pdf

Tiempos intensivos y extensivos de trabajo para implementar el espacio curricular

Uno de los pilares que constituye el espacio curricular Formación para la Vida y el Trabajo es la Pedagogía de la Alternancia, que propone el valor pedagógico de alternar tiempos, espacios y responsables de la formación reconociendo la importancia de saberes que circulan y que se pueden constituir fuera de la escuela. En ese sentido, el espacio curricular demanda la gestión de tiempos y espacios de formación diversificados para lo que se precisa la disposición de diversos actores institucionales para poder desarrollar el espacio curricular con el sentido pretendido.

✚ Al respecto, se recomienda la lectura de **Boletín Novedades** donde se especifica la posibilidad de horas intensivas y extensivas y se recomienda a Directores/as y Supervisores/as que tengan en cuenta la flexibilidad que demanda el espacio curricular.

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Novedades2014/docus/Novedades4-1.pdf>

Respecto de la relación de FVT con las Orientaciones de la Educación Secundaria

El espacio curricular que nos convoca se encuentra en el campo de la Formación Específica de la Educación Secundaria Orientada, esto implica que colabora en

(...) ampliar la Formación General en el campo de conocimiento propio de la orientación y/ o modalidad, propiciando una mayor cantidad y profundidad de saberes del área que es propia y particular de cada oferta, es decir, acrecentando y especificando (...) la enseñanza de las herramientas de trabajo intelectual y los conocimientos de las disciplinas que lo estructuran (p. 15).

Al mismo tiempo, este espacio es común a todas las Orientaciones, es decir, la propuesta teórica y metodológica es igual para todas las Orientaciones de la provincia, y justamente las características intrínsecas del espacio curricular es lo que habilita las articulaciones con las disciplinas propias de la Orientación. Estas características corresponden a sus pilares (escuela como orientadora, pedagogía de la alternancia, trabajo por proyectos y prácticas educativas, trabajo en red y protagonismo juvenil) y sus ejes (Sujetos, contextos e inclusión –FVT 3º-, Intervención Sociocomunitaria-FVT 4º-, Horizontes vocacionales y socio ocupacionales –FVT 5º- e Intervención en ámbitos educativos y laborales-FVT 6º-). Los pilares se constituyen en las condiciones para abordar la tensión propia de este espacio, entre lo común y lo específico, y los ejes facilitan la articulación con otros espacios curriculares pensando el qué y el para qué.

En este marco consideramos relevante mencionar que FVT posee propósitos, contenidos y aprendizajes propios que adquieren matices de acuerdo con la Orientación, ya que por ejemplo no será lo mismo un proyecto sociocomunitario en la Orientación Informática que en las de Arte, ni la práctica educativa emprendimiento en una y otra. A su vez, la perspectiva de abordaje del campo socio ocupacional en la Orientación Ciencias Naturales diferirá de la de Ciencias Sociales y Humanidades, entre otros. Sin embargo, al mismo tiempo, la consideración de los intereses de los estudiantes puede no estar en concordancia con lo Orientación, por lo que en este espacio se propicia el abordaje de esas diferencias y, por lo tanto, de la profundización de dichos intereses aunque no se relacionen con el campo específico. Éste es el desafío y la posibilidad de FVT en el Ciclo Orientado.

 Recomendamos el abordaje de los siguientes materiales:

- Nuevamente los **pilares y ejes de FVT**. En un esquema se comparte el enfoque teórico y metodológico que sustenta la propuesta de FVT. Cada uno de los elementos, que denominamos pilares, abre un campo de posibilidades que invita a revisar la tradición escolar, el modo de enseñar, el oficio de estudiante en la escuela, y la relación de la escuela con la comunidad.

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolCurriculares/DesCurricular/FVTrabajo.php>

- **Colección Pensar la enseñanza, tomar decisiones**. Allí encontrarán planificaciones, organizadores de contenidos, recorridos didácticos de los espacios de formación específica de distintas Orientaciones (Ciencias sociales y Humanidades, Ciencias Naturales, **Turismo**, Agro y Ambiente, Informática, Comunicación, Lenguas, Economía y Administración, Arte) y de FVT.

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coleccionpensar/SecOFormacionEspecific.html>

Acerca de las prácticas educativas

- **Respecto de la dificultad para diferenciar los propósitos de cada práctica educativa, con predominancia de elección de una de ellas: pasantías.**

En FVT 6° se propone realizar alguna de las prácticas educativas sugeridas. Ellas son Pasantías, Formación Laboral, Emprendimiento Escolar, Práctica educativa en el hogar o Emprendimiento Familiar y Acompañamiento. Cada práctica tiene una modalidad distinta que implica seguimiento y modos de evaluación diferentes. El propósito de las prácticas es acercar al estudiantado a escenarios posibles de su futuro al corto plazo para que puedan mediante la investigación-acción enfrentar sus representaciones sociales sobre la actividad elegida y el desempeño concreto de la misma.

Si bien las pasantías tienen mayor antigüedad y están instaladas en el sistema educativo, lo que se pretende con la diversificación de prácticas es ampliar las opciones de aproximación a los ámbitos educativos y laborales de los estudiantes, así como a su trayectoria personal y profesional.

A tal fin, proponemos la lectura de:

- Los **anexos** de la **Guía de Herramientas para Docentes de 6° Año** correspondiente a cada práctica. Cada práctica tiene un propósito específico planteados en cada anexo, desde la página 34 a la 173. Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/FVT/GUIA%20FVT%206%20ANO%202014-%20VERSION%20INTEGRAL.pdf>

- **Respecto de la realización de pasantías no vinculadas con la Orientación de la escuela sino con los intereses de los estudiantes.**

El espacio curricular Formación para la Vida y el Trabajo prioriza centrarse en y partir desde el interés de los estudiantes, entendiendo que éste puede diferir de las especificidades de la Orientación en la que se encuentra cursando.

En este sentido, recomendamos la lectura de:

- **Guía de Herramientas para Docentes de 6° año.** En la página 11 se especifica: *Se sugiere que dichas prácticas estén preferentemente vinculadas a temáticas relacionadas con la formación específica de la Orientación, sin dejar de lado los intereses de aquellos estudiantes que se proyecten o estén interesados en otros ámbitos y búsquedas no incorporados en la Orientación.* Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/FVT/GUIA%20FVT%206%20ANO%202014-%20VERSION%20INTEGRAL.pdf>

Se resalta que los aspectos legales para el desarrollo de algunas prácticas educativas aún demandan la vinculación de la práctica con la Orientación, situación que se resuelve según cada caso con acuerdos institucionales y consensos con la Inspección o Dirección General correspondiente.

Criterios y modos de evaluar en FVT

✚ Para profundizar recomendaciones, sugerimos las siguientes lecturas:

- El apartado referido a **Evaluación**, en la Guía de Herramientas para profesores de FVT.
*Guía de Herramientas para docentes. Formación para la vida y el trabajo FVT 3° año, pp. 11-14.
Disponible en: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/FVT/GuiaFVT32013FINAL.pdf>
- **La evaluación en los distintos formatos curriculares.** 2015. *Lectura completa*. En el presente documento se recuperan algunas de las propuestas de evaluación diseñadas por los profesores de distintos espacios curriculares de la Educación Secundaria y se constituye en un material de apoyo pedagógico y didáctico, como lugar de encuentro entre las exigencias técnicas de las propuestas de evaluación, los principios éticos que enmarcan esas producciones y lo que se concreta en las aulas.
Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2015-Docs/La-evaluacion-en-los-distintos-formatos-curriculares.pdf>

ESPACIO CURRICULAR: LENGUA EXTRANJERA INGLÉS

Precisiones en cuanto a los aprendizajes y contenidos específicos del espacio curricular y su abordaje en las propuestas de enseñanza

- **Respecto de la demanda de suprimir el reconocimiento de los aspectos lingüísticos, pragmáticos, discursivos, estratégicos y sociolingüísticos para la comprensión de textos orales.**

Como lo expresa el Diseño Curricular, para poder desarrollar la capacidad comunicativa de los estudiantes es necesario atender a los siguientes componentes en textos orales y escritos:

- a. Lingüístico: se focaliza en el uso correcto de las estructuras, la pronunciación inteligible y la construcción del léxico.
- b. Pragmático: se centra en la relación entre las estructuras gramaticales y las funciones comunicativas, la entonación y acentuación para expresar actitudes y emociones, el rango de formalidad y la selección del léxico apropiado según el contexto.
- c. Discursivo: se refiere al modo en que el discurso funciona en cuanto a la apertura y cierre, toma de turnos en la conversación, marcadores discursivos, coherencia y cohesión, producción de textos escritos contextualizados en una variedad de géneros y el abordaje de textos originales.
- d. Estratégico: tiene que ver con el uso de estrategias para interactuar en situaciones comunicativas auténticas.
- e. Sociolingüístico: engloba las condiciones socioculturales del uso de la lengua en relación con normas de cortesía, las relaciones entre generaciones, género, clases y grupos sociales y las diferencias culturales.

➤ Recomendamos remitirse al Diseño Curricular de Ciclo Orientado de Educación Secundaria. Orientación Turismo.

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/ORIENTACION%20TURISMO%2024%20noviembre%20para%20pdf.pdf>

- **Respecto de la demanda de modificar la organización por curso de los aprendizajes y contenidos propuestos en el Diseño Curricular.**

El docente podrá disponer el modo de abordaje de los aprendizajes y contenidos, atendiendo a la selección, graduación y secuenciación, ampliación y profundización según el nivel de conocimientos de los estudiantes y el progreso que ellos realicen en la adquisición de los nuevos saberes.

➤ Recomendamos remitirse al Diseño Curricular de Ciclo Orientado de Educación Secundaria. Orientación Turismo.

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/ORIENTACION%20TURISMO%2024%20noviembre%20para%20pdf.pdf>

ESPACIO CURRICULAR: EDUCACIÓN FÍSICA

La planificación de propuestas de enseñanza

 Recomendamos las siguientes lecturas:

 Diseño Curricular de Ciclo Orientado de Educación Secundaria. Orientación Turismo. **Espacio curricular Educación Física.**

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/ORIENTACION%20TURISMO%2024%20noviembre%20para%20pdf.pdf>

 **Educación Física - Organizador de Contenidos - 5º Año.**

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coleccionpensar/SecundariaOrientado/OrganizadorContenidosEducacionFisicaQuintoAno.pdf>

 **Experiencia: “Creación e implementación de secuencias didácticas con eje en el entrenamiento físico para el hogar/comunidad, orientado a la salud, desde el uso de diferentes formatos curriculares: materia, taller y proyecto”.**

Disponible en

http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Cuad_Ed_Fis_entero_Final.pdf

 **Salud – Tema Transversal. Conceptualizaciones y orientaciones para los centros educativos (2015)**

Disponible en

http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolCurriculares/Transversales/Documentos/Salud/Transv-Salud_ConcOrientCentrosEduc.pdf

 **Opciones de formatos curriculares y pedagógicos**

Disponible en

[http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/Formatos%20Curriculares%20\(15-03-11\).pdf](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/Formatos%20Curriculares%20(15-03-11).pdf)

ESPACIO CURRICULAR: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Las finalidades formativas del espacio curricular

En la *Resolución N° 111/10* del Consejo Federal de Educación Anexo I, cuando se especifica el abordaje de la Educación Artística en el Nivel, se establece:

6.1.3 Educación Secundaria

86. Tal cual lo establece la Resolución 84/09 del CFE, la Educación Artística tiene una importancia fundamental en el nivel, para el desarrollo de capacidades de producción y análisis crítico, comprometiendo fuertemente la comprensión de las diversas formas de comunicación y expresión de las manifestaciones artísticas contemporáneas, entre las cuales intervienen las nuevas tecnologías. De manera que, más allá de los cuatro lenguajes artísticos con mayor presencia en el sistema educativo, reviste especial significación el abordaje de contenidos vinculados al lenguaje audiovisual y al multimedial.

87. La relación de los adolescentes con su contexto constituye uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de capacidades de análisis y reflexión crítica. El enfoque de los lenguajes/disciplinas que componen el área deberá conferir particular importancia a las culturas juveniles, a los vínculos entre los alumnos, tanto los que se producen en el aula y en los grupos de pertenencia como los entornos locales, regionales o globales.

88. Si bien los desarrollos de la Educación Artística en el nivel propenden a la construcción de saberes y capacidades vinculadas a los lenguajes/disciplinas artísticas, estos no limitan su influencia al propio campo disciplinar, sino que intervienen en la educación general y en la formación ciudadana que la Educación Secundaria propone como uno de sus fines.

89. La importancia estratégica y el desafío planteados por la Ley de Educación Nacional, determinan la necesidad de focalizar en un documento particular todos los aspectos vinculados a este nivel, integrante hoy de la obligatoriedad de la educación en nuestro país.

Precisiones en relación con aprendizajes y contenidos del espacio curricular

- **Respecto de la demanda de suprimir el aprendizaje y contenido** “Análisis y representación de la figura humana contemplando canon, ejes, anatomía, volumen, movimiento” (4° año).

Podemos leer en la página 149 del **Tomo 13** que en la Presentación destaca –entre las acciones formativas de este espacio curricular- que se orienta a favorecer que los estudiantes: **“conozcan los postulados estéticos de cada época, movimiento, corriente, tendencia o escuela como herramientas que enriquezcan sus procesos de interpretación;”**

Respecto de la demanda de suprimir el aprendizaje y contenido – del Eje En relación con la contextualización:- Reconocimiento de analogías y diferencias en producciones visuales de artistas contemporáneos, relacionándolas con las diferentes estéticas (4° año).

En el Diseño curricular se ha definido el **aprendizaje Reconocimiento y valoración de la trayectoria de artistas locales y profesionales de las artes visuales** (4° año).

➤ **Respecto de la demanda de suprimir los aprendizajes y contenidos:**

- *Indagación sobre las nuevas formas de planificación, gestión y comercialización de las producciones artístico-culturales en el marco de las artes visuales (industrias culturales)*
- *Reconocimiento e investigación de las producciones visuales relacionadas con las culturas juveniles (4° año).*
- *Reconocimiento de prácticas estéticas que se relacionan con las artes visuales y los individuos (tatuajes, ornamentaciones simbólicas, performance) y de los sujetos que intervienen en los procesos de cambio en las prácticas estéticas: análisis y valoración de su incidencia sociocultural.*

Al respecto, es importante retomar lo expresado en el inciso 9.1 a Presentación del Diseño Curricular Ciclo Orientado Turismo, donde se expresa:

En la actualidad, conviven producciones artísticas tradicionales con propuestas innovadoras en donde se incorporan nuevas formas de producción e interacción y surgen también nuevos espacios de circulación y formas de consumo cultural. Este cambio de contextos ha de conducir, necesariamente, a modificaciones de perspectivas en cuanto a la enseñanza y el aprendizaje de las artes visuales, lo cual no implica subestimar los modelos y las prácticas del pasado, sino resignificarlos y recrearlos, dando lugar –al mismo tiempo- a las nuevas manifestaciones.”

Es necesario, entonces, que los estudiantes tengan acceso a este lenguaje simbólico, metafórico y ficcional, así como al conocimiento de sus elementos formales, técnicas y recursos. Pero lo fundamental será que estos saberes les permitan: Comprender y apropiarse de la realidad, sus hechos, acontecimientos y circunstancias. Ampliar sus posibilidades de construir y producir sentido, de expresarse, de recrear imágenes y también de producir otras nuevas, arraigadas en su tiempo –espacio personal y social (p.150).

✚ Recomendamos los siguientes recorridos por materiales que fortalecerán la mirada para abordar las prácticas áulicas:

✚ **Planificación anual y desarrollo didáctico Educación Artística Artes Visuales 4to año**

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coleccionpensar/SecundariaOrientado/Planificacion%20anual%20ydesarrollo%20didacticoEducacionArtisticaArtesVisuales4to%20anio.pdf>

▪ **Webgrafías Educación Artística Educación Secundaria**

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/WebgrafiaSecundariaCO/ARTE.pdf>

TRANSVERSALES

La escuela constituye un ámbito privilegiado para promover que los estudiantes (...) sean capaces de asumir actitudes y modos de actuar basados en valores consensuados, democráticos y libremente asumidos. Esto es decisivo para la conformación de la sociedad que queremos. En este sentido, lo que se pretende es la **apropiación y fortalecimiento de aprendizajes estrechamente ligados con la formación ciudadana**, compromiso ético que **involucra a todos los actores de la comunidad educativa y requiere de un plan de acción compartido**, destinado a fortalecer una ciudadanía democrática activa. En relación con este propósito –que debe reflejarse tanto en el desarrollo curricular como en la organización y gestión institucional- ocupa un lugar central el **abordaje de los temas y temáticas transversales contemplados en los Diseños y Propuestas Curriculares**, y su presencia – como enfoque orientador crítico y dinámico- en todas las actividades de la escuela, con **propósito formativo y/o preventivo**.

En este sentido, es responsabilidad de las instituciones educativas -en todos los Niveles y Modalidades del sistema educativo provincial- garantizar el tratamiento de los transversales en diversas acciones y espacios (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2016).

- ✚ Les proponemos la lectura de ***Los transversales como dispositivos de articulación de aprendizajes en la Educación Obligatoria y Modalidades***, documento actualizado que contempla la revisión curricular 2016-2017.

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/Transversales%20final2.pdf>

ESPACIOS CURRICULARES DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA EN TURISMO

Precisiones en cuanto a los aprendizajes y contenidos específicos del espacio curricular y su abordaje en las propuestas de enseñanza

- **Respecto de la demanda de incorporación de determinadas temáticas como contenidos de distintos espacios curriculares:**

1) En ORGANIZACIONES TURÍSTICAS I, incluir: *Turismo inclusivo. Sin barreras. Paquetes turísticos teniendo en cuenta esta temática.*

En el Diseño Curricular, el tema sugerido aparece contemplado en el 1er. eje de Turismo y Sociedad, en el aprendizaje y contenido:

Comprensión de la importancia del conocimiento y adecuada atención de la demanda turística (los turistas y sus necesidades físicas y espirituales) para el desarrollo sostenible y sustentable del sector (p. 241 y ss).

El armado de paquetes turísticos atendiendo la problemática de las personas con discapacidad⁴ corresponde a las funciones del agente de viajes contemplada en el espacio curricular *Organizaciones Turísticas I*.

2) La incorporación del contenido *Técnicas de guiada*.

Al respecto, cabe revisar la intencionalidad formativa de la Orientación, que se correlaciona con el perfil del egresado.

IV. INTENCIONALIDAD La Orientación en Turismo abordará los saberes referidos a los diversos procesos involucrados en el quehacer turístico y su relación con los agentes sociales que participan en su desarrollo. Enfatizará aspectos vinculados a las organizaciones del sector (Agencia de Viajes, Hotelería y Gastronomía) y al Patrimonio Turístico, desde una perspectiva inter y multidisciplinar, con la finalidad de fortalecer en los estudiantes la comprensión, valoración e involucramiento activo en relación con dichos procesos (p. 3).

✚ **Sugerimos retomar la lectura de las capacidades de egreso previstas en el Diseño Curricular de la Orientación Turismo (p. 3):**

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/ORIENTACION%20TURISMO%2024%20noviembre%20para%20pdf.pdf>

3) En PATRIMONIO TURÍSTICO, se solicita:

- ***desarrollar los consejos de la UNESCO, con el fin de poder resguardar la cultura tradicional y popular.***
- ***explicitar el patrimonio inmaterial.***

En el espacio Patrimonio Turístico I se menciona: *Conocimiento y comprensión de los conceptos referidos al Patrimonio Turístico, clasificación y distinción de sus componentes.*

Se podrá ampliar información referida a Patrimonio en: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Presentaciones/PATRIMONIO%20CULTURAL%20Y%20MEMORIA%20COLECTIVA.pdf>

⁴ Para ampliar la información sobre el tema, se puede consultar: www.turismo-sostenible.org. Código Ético en el turismo. Art 2 ap. 2 y Art 7 ap. 4. Allí encontrará información sobre el fomento del turismo teniendo en cuenta el derecho de las personas con discapacidades.

El enfoque de Patrimonio Cultural que se propone en el Diseño Curricular de la Orientación y en otros documentos sobre Patrimonio Cultural en Educación, se basa entre otros en UNESCO Y OMT.



Recomendamos la consulta de:

- **Patrimonio cultural y memoria colectiva**

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Presentaciones/PATRIMONIO%20CULTURAL%20Y%20MEMORIA%20COLECTIVA.pdf>

En esta presentación, se encuentra información sobre concepto de patrimonio y su clasificación con imágenes y ejemplos de patrimonio material e inmaterial.

- **PATRIMONIO CULTURAL Y MEMORIA COLECTIVA Su presencia transversal en los Diseños Curriculares de la Provincia de Córdoba**

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/PATRIMONIO.pdf>

- **Patrimonio cultural en educación**

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/documento2712.pdf>

- **El aprovechamiento del Patrimonio Cultural en su dimensión educativa 2014**

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Patrimonio/patrimonio%20web.pdf>

4). Respecto del abordaje del turismo, se sugiere **partir desde 4to año con Córdoba, luego 5to año Argentina, y 6to año América, Europa y el Oriente.**

Se destaca que el orden prescripto en el Diseño curricular provincial permite la articulación con las otras Ciencias Sociales. El estudio de las áreas turísticas de Argentina en el espacio curricular Patrimonio I de 5to. Año, se corresponde con Geografía de Argentina de ese mismo año, permitiendo la articulación de saberes a través de trabajos integrados.

Otro motivo al que apunta el DC es el beneficio de partir de un estudio global del turismo en 4to año como introducción a la Orientación y comprender los alcances de esta actividad y su importancia económica, social, cultural y ambiental en otros contextos.

Esta propuesta facilita la transmisión de los saberes al ámbito local en los años siguientes.

5). Se indica que **Sería pertinente agregar a los contenidos del EOI “Estrategias de la comunicación y Relaciones Públicas” el concepto de marketing de ciudades (citymarketing). Este contenido aborda la nueva tendencia de proyectar las ciudades al exterior y “venderlas” al posible público consumidor. Esta idea complementaría los conocimientos sobre estrategias comunicativas aplicadas al turismo.**

El concepto de “marketing” está desarrollado en el DC en el Espacio “Organizaciones Turísticas I”, Eje Comercialización Turística, página 258



Se puede ampliar información en:

- **Orientaciones para la enseñanza y evaluación** del DC, página 259. La propuesta permite desarrollar la habilidad que se sugiere.

Los estudiantes... podrán utilizar sus producciones para dar a conocer su comunidad o medio local y /o para la presentación y exposición de los mismos en ferias o muestras escolares...

6) En el EOI “Estrategias de la comunicación y Relaciones Públicas”, se solicita **agregar el eje “Comunicación como práctica social” donde se incluirían nociones básicas sobre teorías de la comunicación y semiótica. Estos conocimientos son la base para poder reflexionar sobre cómo los medios de comunicación masiva influyen en los públicos y modifican y condicionan sus conductas.**

Entre las capacidades que los estudiantes deberían haber alcanzado al egreso se considera la de “poner en acto: estrategias de búsqueda, selección, análisis y comunicación de información proveniente de distintas fuentes; y el pensamiento crítico y creativo” (p.3).

Estos contenidos se encuentran propuestos en el EOI “Estrategias de comunicación y Relaciones Públicas”



También se puede consultar:

Webgrafía Orientación Comunicación

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/WebgrafiaSecundariaCO/COMUNICACION.pdf>

Allí se encuentran distintos sitios referidos al tema Comunicación sugeridos para la Educación Secundaria.

7) Se demanda Desarrollar actitudes interculturales a través del estudio de aspectos relevantes de otras culturas.

En los numerosos y diversos campos de aplicación que integran la actividad turística se considera fundamental la vocación de servicio, el interés por el otro, el respeto de la diversidad, las capacidades comunicativas, la disposición a cooperar y la apertura al diálogo (Diseño Curricular, Fundamentación, p. 2).

En tal sentido, “enseñar Turismo” implica promover especialmente el desarrollo de una “conciencia turística” centrada en la valoración y conservación del Patrimonio Natural y Cultural de los pueblos, reconociéndolo como un bien que les es propio a la vez que constituye la esencia de esta actividad. (Presentación del Espacio “Patrimonio Turístico”, p. 246).

8) En TURISMO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, se demanda incluir:

a) Sustentabilidad en el bosque serrano: el bosque y su importancia.

El contenido que se propone corresponde a los ejes del espacio Turismo y Desarrollo Sustentable. El mismo propone a) Los principios de sustentabilidad y su valoración en el turismo. El modelo de turismo sustentable. Ciudadanía y Turismo sustentable y b) Reconocimiento de acciones o medidas de carácter sustentable que tienen lugar en el medio local.

b) Relación ser humano- naturaleza

Tener en cuenta que, este espacio propone: Profundizar saberes orientados a la conservación de los recursos en la efectivización de la prestación de los servicios turísticos, pudiendo aplicarse a numerosos ámbitos (hotelería, patrimonio natural y cultural, entre otros).



Para ampliar, sugerimos consultar:

- **Presentación Ambiente**

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Presentaciones/Ambiente.pdf>

Allí se puede consultar conceptualización de ambiente, su importancia, componentes y la propuesta como tema transversal.

c) Cultura y sociedad de consumo.

El tema propuesto se contempla en el espacio Turismo y Desarrollo Sustentable donde se desarrollan las temáticas: Ciudadanía y turismo sustentable como reconocimiento de acciones o medidas de carácter sustentable que tienen lugar en el medio local.



También se puede consultar:

Presentación Transversales

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Presentaciones/TRANSVERSALES-final.pdf>

Allí el tema propuesto se sugiere como Transversal para su abordaje en la escuela.

9) Incorporar el contenido *Oferta y demanda turística* en 5to o 6to año.

En el Espacio “Turismo y Sociedad”, la comprensión de los conceptos de mercado turístico, oferta y demanda turística y reconocimiento de las características y particularidades de la oferta y la demanda turística en su interacción en el mercado turístico, están contemplados porque son contenidos que introducen en la temática específica de la Orientación y permiten la profundización en los contenidos en los años subsiguientes en los Espacios “Organizaciones Turísticas I y II”.

➤ **Respecto de la demanda de suprimir determinados contenidos de distintos espacios curriculares:**

1) En PATRIMONIO TURISTICO II, cuando detalla la “valoración de los recursos naturales de la provincia de Córdoba...” sugiero se suprima de ese eje ya que estaría incluido al analizar cada región turística, según corresponda.

Este contenido se indica en el DC a propósito del turismo surgido de las actividades deportivas que son una perspectiva diferente de la de áreas turísticas.

2) De TURISMO Y SOCIEDAD, suprimir:

a) Incidencia del Turismo en la Balanza de pagos.

El tema se incluye en el espacio Turismo y Sociedad porque permite comprender la incidencia económica de esta actividad y su impacto en la sociedad. En dicho espacio se trata de abordar las temáticas introductorias del Turismo a los fines de completar los aprendizajes en los años siguientes.

b) Introducción a la legislación que regula esta actividad

Se contempla la legislación vigente para Agencias de Viaje y Servicios de Alojamiento en los espacios curriculares de Organizaciones Turísticas I y II respectivamente.



Para avanzar en la implementación de la Orientación y hacia la mejora de la enseñanza, es importante consultar las siguientes propuestas:

Orientación Turismo: Patrimonio Turístico I -5º año

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coleccionpensar/SecundariaOrientado/PATRIMONIO%20TURISTICO%20I%205%20AnO.pdf>

Orientación Turismo: Turismo y Sociedad - 4º Año

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coleccionpensar/SecundariaOrientado/TURISMO%20Y%20SOCIEDAD%204%20AnO.pdf>

Educación Secundaria en Ámbitos Rurales:

Orientación Turismo

ESPACIOS CURRICULARES:

Organizaciones turísticas 4º año - Organizaciones turísticas 5º año - Organizaciones turísticas 6º año

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coleccionpensar/SecundariaRurales/PLURICURSO%20%20Organizaciones%20Turisticas%204%205%20y%206%20anio.pdf>

Orientación Turismo

ESPACIOS CURRICULARES:

Turismo y sociedad 4º año - Patrimonio turístico 5º año - Patrimonio turístico 6º año

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coleccionpensar/SecundariaRurales/PLURICURSO%20%20Patrimonio%20Turistico%20-%20Turismo%20y%20Sociedad%20I%20y%20II.pdf>



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la [LicenciaCreativeCommons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios podrán reproducir total o parcialmente lo aquí publicado, siempre y cuando no sea alterado, se asignen los créditos correspondientes y no sea utilizado con fines comerciales.

Las publicaciones de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba) se encuentran disponibles en [http www.igualdadycalidadcba.gov.ar](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar)

AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba

Cr. Juan Schiaretti

Vicegobernador de la Provincia de Córdoba

Ab. Martín Llaryora

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba

Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaría de Educación

Prof. Delia María Provinciali

Subsecretario de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Directora General de Educación Inicial

Lic. Edith Teresa Flores

Directora General de Educación Primaria

Lic. Stella Maris Adrover

Director General de Educación Secundaria

Prof. Víctor Gómez

Director General de Educación Técnica y Formación Profesional

Ing. Domingo Horacio Aringoli

Director General de Educación Superior

Mgter. Santiago Amadeo Lucero

Director General de Institutos Privados de Enseñanza

Prof. Hugo Ramón Zanet

Director General de Educación de Jóvenes y Adultos

Prof. Carlos Omar Brene

Directora General de Educación Especial y Hospitalaria

Lic. Alicia Beatriz Bonetto

Director General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa

Lic. Nicolás De Mori

**ENTRE
TODOS**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA

**Ministerio de
EDUCACIÓN**

SPIyCE

**Secretaría de Educación
Subsecretaría de Promoción de Igualdad
y Calidad Educativa**